

**LEER (EN) EL ENCIERRO. PROPUESTA DE ALFABETIZACIÓN PARA
PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN LA CARCEL Y PENITENCIARIA
DE MEDIA SEGURIDAD DE BOGOTÁ “LA MODELO”.**

LAURA DENISSE CORREDOR NIETO

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Facultad de Humanidades

Departamento de Ciencias Sociales

Licenciatura en Ciencias Sociales

Línea de Proyecto Pedagógico en Interculturalidad,

Educación y Territorio.

Bogotá

2021

**LEER (EN) EL ENCIERRO. PROPUESTA DE ALFABETIZACIÓN PARA
PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN LA CARCEL Y PENITENCIARIA
DE MEDIA SEGURIDAD DE BOGOTÁ “LA MODELO”.**

LAURA DENISSE CORREDOR NIETO

2013160025

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE
LICENCIADA EN CIENCIAS SOCIALES**

MONICA RUIZ QUIROGA

Directora de Trabajo de Grado

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Facultad de Humanidades

Departamento de Ciencias Sociales

Licenciatura en Ciencias Sociales

Línea de proyecto pedagógico en Interculturalidad, Educación y Territorio

2021

Agradecimientos

A mis gatos por ser la fuerza que me mantiene despertando cada día, Randy y Lilu por acompañarme en las noches en vela, a Osbourne cuyo recuerdo me fortalece, por sus ronroneos, juegos y tiernas miradas.

A mi familia por enseñarme con los actos que desfallecer no es opción, por ser mi soporte, por ser parte de mí.

A los amigos y las amigas, por estar, por inspirar, por ser la mano que me sostuvo.

A mi tutora Mónica Ruiz por la inacabable paciencia.

A la universidad pública por acogerme y enseñarme, por ser la oportunidad y el camino.

A los funcionarios de educativas de la cárcel La Modelo, educandos y monitores, por abrirme la puerta de ese espacio y mostrarme su humanidad.

LISTADO DE ABREVIATURAS:

CIDH: Corte Interamericana de Derechos Humanos

CR: Centros de reclusión

DDHH: Derechos humanos

EP: Educación popular

EPJA: Educación de jóvenes y adultos

EPT: Educación para todos

INPEC: Instituto nacional penitenciario y carcelario de Colombia

MEN: Ministerio de educación nacional

OEA: Organización de los estados americanos

OEI: Organización de Estados Iberoamericanos

ONU: Organización de las Naciones unidas

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

PPL: Persona(s) privada(s) de la libertad

SGP: Sistema General de Participaciones

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

UNFPA: Fondo de Población de las Naciones Unidas

TABLA DE CONTENIDO

<i>CAPÍTULO I</i>	9
1.1. Contexto político de la educación de adultos	9
1.1.1. Marco normativo colombiano de la EPJA.	11
1.1.2. Contexto político de la educación de adultos privados de la libertad.	13
1.1.3. Marco normativo colombiano.....	15
1.1.4. La normatividad vs. La realidad social.	17
1.1.5. Cárcel y penitenciaría de media seguridad de Bogotá: “La Modelo”	19
1.2. Estado del arte	22
1.2.1. Enfoques y sentidos de la EPJA y su aplicación en contexto de encierro.....	23
1.2.2. Educar en el encierro.	26
1.2.3. Los formadores.	28
1.2.4. Experiencias.....	30
<i>CAPÍTULO II. PROPUESTA ALFABETIZADORA PARA EL ENCIERRO</i>	33
2.1. Fundamentación pedagógica	35
2.1.1. Alfabetización de adultos.	35
2.2 Alfabetizar adultos desde la Educación Popular	38
2.2.1. Práctica.	39

2.2.2. Teorización	40
2.2.3. Vuelta a la práctica	40
2.2.4. El diálogo, elemento transversal	41
2.3. Propuesta curricular y didáctica	41
2.3.1. El componente de educación a distancia	43
2.3.2. Identidad	44
2.3.3. Derechos y participación	44
2.3.4. Vivir en paz	46
2.3.5. Propongamos entre todos	47
2.4. La investigación-acción educativa	51
<i>CAPÍTULO III.</i>	52
3.1. Educativas.....	52
3.2. Cómo alfabetizan los monitores	53
3.2.1. Los espacios.....	53
3.2.2. Los monitores	54
3.2.3. Los materiales.....	57
3.3. Desaprender para aprender.....	59
3.3.1. Las huellas de la exclusión	60
3.3.2. Problematizando los DDHH	62
3.3.3. La cartilla “Triunfadores”, una oportunidad educativa	64

Reflexiones finales	66
Anexos	67
Anexo 1. Cartilla de alfabetización “Triunfadores”.....	67
Bibliografía	151

INTRODUCCIÓN

El proyecto pedagógico Leer (en) el encierro. Propuesta de alfabetización para personas privadas de la libertad en la cárcel y penitenciaria de media seguridad de Bogotá “La Modelo”, es fruto de la práctica pedagógica desarrollada en la Línea de Interculturalidad, Educación y Territorio de la Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica Nacional, y se desarrolló con el objetivo de ampliar los conocimientos sobre la educación en contexto carcelario, particularmente la alfabetización y cómo las Ciencias Sociales pueden ser un medio para el aprendizaje de las primeras letras.

Para realizar una propuesta pedagógica pertinente fue necesario profundizar en la realidad educativa de los educandos, así como realizar un análisis de sus necesidades, desafíos, oportunidades y dinámicas cotidianas, teniendo en cuenta tanto las subjetividades como las dinámicas institucionales, así como el marco legal local y el marco normativo global sobre alfabetización para adultos en contexto carcelario.

El escrito se divide en tres capítulos. El primero corresponde a la revisión y análisis del marco normativo relevante para la alfabetización de adultos en contexto carcelario, una caracterización del contexto carcelario y la revisión documental relativa a la alfabetización. Se abordan las políticas de alfabetización para adultos y aquellas relativas al tratamiento de reclusos emitidas por organizaciones internacionales como la UNESCO y la ONU, así como el marco legal colombiano, y se contrasta con la información revisada en el desarrollo del presente proyecto.

El segundo capítulo presenta el desarrollo de la propuesta pedagógica, sus objetivos, temas abordados y las apuestas pedagógicas y metodológicas que orientaron el desarrollo de la práctica. Para esto se realizó una aproximación teórica a la alfabetización de adultos y se

abordaron postulados de la Educación Popular para la propuesta pedagógica. Se aborda la Investigación-Acción Educativa como apuesta metodológica para el desarrollo del escrito.

En el tercer capítulo se presentan los hallazgos, reflexiones y experiencias. Se realiza un análisis descriptivo de los espacios, materiales y dinámicas acostumbradas en los procesos educativos al interior de la cárcel, también se realiza el análisis de las socializaciones y los espacios compartidos con los privados de la libertad durante la práctica pedagógica, finalizando el escrito con reflexiones breves sobre la experiencia. El producto pedagógico se presenta en la sección de anexos.

CAPÍTULO I

1.1. Contexto político de la educación de adultos

La educación para adultos en América Latina presenta un fuerte contraste entre las expectativas y retos de los actores que trabajan en ella, por un lado el enfoque institucional que ve la alfabetización y la educación básica y media para adultos como algo compensatorio y enfocado a como una actividad que subsanar las falencias del sistema educativo, que sirve para incluir al sector pobre en el desarrollo, mientras que para las iniciativas populares es una acción educativa con miras a la emancipación y la autonomía (Ramírez & Víctor, 2010; Gutiérrez, 2007). Convergen ambas posturas en la necesidad de promover la participación de los sectores sociales marginados en el proyecto de Educación para Todos (UNESCO, 2017). Es por eso que la educación para jóvenes y adultos es un elemento que se plantea como una forma de reflexión sobre la estructura formal e informal de la educación, y plantea la necesidad de articular las experiencias previas con las prácticas de alfabetización en los países.

En los países Latinoamericanos en primer sentido surge la preocupación por la necesidad de que toda la población sea alfabetizada, esto con el objetivo de llevar a un término exitoso los índices de crecimiento económico, siempre entendido bajo la lógica desarrollista planteada por las organizaciones económicas que dictaminan el orden mundial. Un segundo sentido es el cómo llevar a cabo estos procesos de alfabetización en la población y desde qué enfoques metodológicos se están implementando.

El progresivo plan de alfabetización en América Latina y el Caribe ha dado como efecto diferentes experiencias tanto formativas, didácticas y pedagógicas en torno al panorama social que tiene como eje por una parte la propuesta gubernamental de cada uno de los países, y por otro lado el interés de las organizaciones sociales de base, evidenciando así un antagonismo entre el énfasis del desarrollo humano ligado al económico, y el objetivo de que la educación logre llegar a todos los contextos sociales.

Según la UNESCO (2017) la educación es un derecho humano para todos a lo largo de toda la vida y el acceso a la instrucción debe ir acompañada de la calidad, por esa razón esta organización pide a los gobiernos darle prioridad a la educación en las políticas públicas y prácticas educativas. En el marco del Foro mundial sobre la Educación realizado en Dakar, Senegal en el año 2000 se crea la propuesta de la Educación Para Todos, que consiste en una alianza entre los países miembros, organizaciones internacionales y otros actores, para facilitar el diálogo sobre políticas públicas educativas, financiamiento y seguimiento a los programas establecidos para la consecución de los objetivos de la EPT.

Es de gran importancia resaltar que las organizaciones patrocinadores de la EPT son la UNESCO, UNICEF, UNFPA, PNUD y el Banco Mundial, el enfoque dado por estas organizaciones a la educación dista bastante de una idea emancipadora o de la enseñanza y el aprendizaje como fin en sí mismos, las políticas educativas abanderadas por estas

organizaciones tienen como fin la inserción exitosa de las personas que han estado alejadas de la educación en el mercado laboral, como mano de obra con un mayor nivel de cualificación.

Entender la educación como preparación, sea para la vida laboral, o para la inserción en las actividades del sistema político nacional es una excesiva instrumentalización de ésta, que deja en el olvido el potencial de desarrollo personal y colectivo que pueda tener, esto parece disolver el sentido social y político de educar adultos en pro de la libertad y la autonomía, y relega el término de “popular” al alcance de grandes masas de población.

1.1.1. Marco normativo colombiano de la EPJA.

La constitución política colombiana establece que los ciudadanos deben ser considerados en condiciones de igualdad, e incluye la educación como un derecho que hace parte del conglomerado de los derechos sociales económicos y culturales, y un servicio público con función social (CPC, 1991. Art 67). Como tal, deber formar en DDHH y conocimientos que sirvan para el desarrollo de los sujetos dentro de un Estado social de derecho, y es precisamente el Estado el ente garante de este derecho y de su regulación. La erradicación del analfabetismo y la educación hasta quinto grado aparecen como deber primordial del Estado (CPC, 1991. Art 68) y en el artículo 70 se menciona la educación permanente como deber del Estado.

En 1994 se expide la ley 115, conocida como Ley General de Educación, en la cual se define la educación como un proceso de formación permanente de la persona, y se dictan tipificaciones y especificaciones sobre la educación en Colombia. La educación para adultos (no superior) se aborda del artículo 50 al 54. La educación de adultos aquí se refiere a aquella que se brinda a personas cuyo rango de edad supera lo establecido en el sistema formal de educación, entre sus deberes está la erradicación del analfabetismo y se recalca que es deber del Estado garantizar y promover el acceso, para esto se propone el sistema de validación (Art

52) y el fomento a la educación no formal para adultos (Art 54) a cargo de las entidades territoriales y cuyo objetivo es llegar a población marginada y zonas de difícil acceso.

El decreto 3011 de 1997 aborda específicamente la educación para adultos. En este decreto se aborda el servicio educativo como acciones y procesos formativos dirigidos a personas que no cursaron o no concluyeron los grados del servicio educativo en los rangos de edad regulares (Art 2). Además se rige por los principios de flexibilidad, desarrollo humano integral, pertinencia y participación (Art 3), enfocados a que el sujeto sea activo en su proceso educativo, y que en lo posible el proceso se ajuste al contexto de los sujetos, buscando la inclusión de minorías y el efectivo ejercicio de la ciudadanía. La alfabetización se entiende como un proceso formativo en lectura, escritura, cultura y matemática básica que vincule a las personas con el servicio educativo y asegure el derecho a la educación.

Este decreto también dispone que las entidades territoriales se hagan cargo de los programas de alfabetización, que deben ser diseñados y desarrollados por las entidades públicas, a su vez éstas pueden ser ejecutadas por entidades privadas, fundaciones y corporaciones, avaladas por las entidades territoriales.

La educación para adultos reglamentada por el Ministerio de Educación Nacional (2005) organiza ciclos lectivos especiales integrados (CLEI), en donde se realizan una serie de unidades curriculares estructuradas, que buscan que el proceso educativo sea flexible y viable. Con el Decreto 3011 de 1997 los ciclos se determinan con el criterio de una graduación de acuerdo a la educación formal. Por eso se han llevado a cabo programas nacionales de alfabetización y educación básica y media en jóvenes y adultos realizadas por Cafam y Acrecer, que se supone han sido realizados mediante didácticas incluyentes psicosocialmente.

El ordenamiento de contenidos se define por medio de ciclos lectivos especiales integrados, cuya duración debe ser menor a la de los ciclos regulares, abordando las mismas

competencias (Art 11), el proceso de validación se reconoce dentro del marco de la educación no formal. El CLEI 1, del que hace parte la alfabetización, corresponde a los indicadores de logros fijados por el MEN para los grados 1, 2 y 3 de primaria de la educación formal.

1.1.2. Contexto político de la educación de adultos privados de la libertad.

A nivel internacional la UNESCO, la OEI, la CIDH y la ONU son quienes han dictaminado la serie de reglas y principios para el trato de los reclusos. Las disposiciones de estas organizaciones se hacen a modo de sugerencia y de ideal para el manejo de la PPL a nivel mundial, y al igual que las políticas de EPJA se estas organizaciones, la educación es un medio para insertar efectivamente a los adultos en los medios productivos, en el caso de las PPL, se busca un retorno a la vida civil de individuos productivos a fin de que el Estado los asista al mínimo posible.

En el marco de la educación para todos, se ubica la educación para población privada de la libertad. Para la UNESCO y la OEI (2008) la educación debe ser entendida como un derecho del cual el Estado debe ser garante, así como de la calidad y el acceso a esta, por medio de la evaluación e implementación de políticas públicas y del trabajo articulado entre los ministerios dedicados a la educación y a la justicia. Las instituciones carcelarias deben garantizar este servicio, sin embargo, este acceso está sujeto tanto a la normatividad de cada país, como a las dinámicas propias de cada centro penitenciario. Estas organizaciones también sugieren que la educación sea entendida integralmente, que se le dé prioridad en contextos de desigualdad como en Latinoamérica y que se reconozca el papel protagónico de la PPL en los procesos educativos, sin embargo, este protagonismo refiere más a los estímulos de orden económico o de reducción de penas que a la participación activa dentro de los diseños, propuestas o visibilización dentro del acto educativo.

La Organización de las Naciones Unidas en distintos momentos ha emitido reglas y principios para el tratamiento de reclusos, en los que se abordan elementos de DDHH y derechos civiles que se deben garantizar al interior de los centros penitenciarios. Siguiendo las declaraciones sobre Reglas mínimas para el tratamiento de los reclusos realizadas en 1955 y 2016, y los Principios básicos para el tratamiento de los reclusos de 1990 se destacan en materia de Educación elementos constantes y concordantes con las propuestas de la UNESCO en las que se reconoce la calidad de la educación como derecho y la necesidad de coordinar con los sistemas educativos nacionales.

La CIDH (2008) y la ONU (1990) en los Principios y Buenas Prácticas sobre la Protección de las Personas Privadas de Libertad en las Américas abordan elementos como la salud, el trato, el saneamiento básico y en general los derechos humanos que no pueden ser vulnerados a pesar de estar condenado a la privación de la libertad. El principio 8 trata la educación y las actividades culturales, aquí se resalta que las personas privadas de la libertad tienen derecho a una educación de calidad, accesible y adaptable en caso de la existencia de necesidades especiales. Los espacios designados para fines educativos deben contar con los elementos suficientes para garantizar la calidad, teniendo variedad de libros equipos y tecnología apropiada, según los recursos que se dispongan.

En el documento se decreta que los países pertenecientes a la OEA deben promover la enseñanza básica, secundaria, técnica, profesional y superior, sin discriminación para su acceso, además de que éstos funcionen de manera integrada con los sistemas de educación pública para garantizar la movilidad de quienes cumplan su condena. Para estos fines también se busca la cooperación de organizaciones no gubernamentales, organizaciones civiles e instituciones privadas.

También se debe garantizar la participación en actividades deportivas, culturales y recreativas, buscando un esparcimiento sano, y tanto éstas como la educación primaria o básica deben ser gratuitas, especialmente para niños, niñas y adultos que no han completado este grado de escolaridad, y se encuentran en privación de la libertad.

Las Reglas para el tratamiento de reclusos de la ONU (1955, 2016) estipulan la obligatoriedad de la instrucción para reclusos analfabetos, así como la culminación de los estudios correspondientes a la primaria, también son enfáticos en que esta instrucción obedezca a principios enfocados en la resocialización y/o reinserción de esta población en la vida civil, procurando en la PPL la funcionalidad para la sociedad y el respeto de las leyes.

Con esta normatividad se busca que a nivel mundial existan garantías sobre una adecuada educación dentro de los centros penitenciarios y carcelarios a nivel mundial, sin embargo, es claro que se presentan dificultades a la hora de supervisar estas acciones, tanto por parte de los organismos internacionales como al interior de los países.

1.1.3. Marco normativo colombiano.

En Colombia, la educación en los centros de reclusión tiene como fin resocializar (Ley 65 de 1993. Art 94), es decir, metodológicamente y en cuanto a la selección de contenidos, se busca enfatizar en el respeto por las normas, leyes y convivencia ciudadana, para reducir las posibilidades de que quienes salen de los CR reincidan, y vuelvan a ser privados de la libertad ambulatoria. La Ley 65 de 1993, titulada código penitenciario y carcelario, aborda la educación y la enseñanza en el título 8, a partir del artículo 94 hasta el 103. En éste se pone en manifiesto la adopción de medidas que buscan la participación de los reclusos en los programas educativos, así como la normatividad de las jornadas de estudio.

En este documento la educación y el trabajo son las bases para el cumplimiento del objetivo de los establecimientos carcelarios: *la resocialización*. Para llegar a tal objetivo en el documento se hace referencia a métodos pedagógicos propios del sistema penitenciario, enfocados en la enseñanza y reafirmación del respeto a los derechos humanos y a la institucionalidad, traducida en la normatividad, las leyes, la convivencia ciudadana y la formación moral.

En la ley se estipula el carácter obligatorio de la participación de internos en condición de analfabetismo, así como la existencia de espacios al interior de los CR para garantizar el desarrollo de los programas educativos, y la posibilidad de acceso a la educación superior, previo aval del ICFES y en convenios para la construcción de los Centros Regionales de Educación Superior Abierta y a Distancia (CREAD). Las especificidades son reglamentadas tanto por el INPEC como por los CR. La selección de contenidos y organización de los estudios válidos para la redención de pena es responsabilidad de la dirección general del INPEC.

Los momentos para los programas educativos definidos en el Código Penitenciario y carcelario dictaminan que los tiempos para la educación no serán llevados a cabo en días festivos, ni días domingos, la reducción de pena debe ser autorizada por un juez que para estos fines, debe tener en cuenta tanto la evaluación correspondiente establecida por el reglamento, como la conducta del interno. Al igual que la evaluación del trabajo estipulada en el artículo 81, se debe realizar una junta dirigida por el subdirector o el encargado por el director del centro penitenciario para la certificación tanto de estudio como de enseñanza y trabajo, se tendrán en cuenta las evaluaciones de contenidos (en el caso de educación), la asistencia y el rendimiento.

Es necesario resaltar que la Redención de pena por estudio es quizá la principal razón la participación de los internos en los diferentes programas de orden educativo ofrecidos por el INPEC al interior de los CR. El tiempo computado la redención de pena por estudio consiste

en un día de reclusión por dos días de estudio, siendo un día de estudio equivalente a 6 horas dedicadas a tal fin (Art 97). A su vez, en la redención de pena por enseñanza sea en programas de básica primaria, secundaria, técnica, o cualquiera de los programas ofrecidos al interior del centro de reclusión, se computan 4 horas de dedicación a esta actividad como día aplicado, los reclusos no podrán dedicar más de estas horas diarias a la actividad (Art 98). Las demás actividades ofrecidas por los CR como las de carácter deportivo, artístico, literario, entre otros, se asimilan como estudio para computarlos como redención de pena (Art 99).

En estos artículos en los que se encuentra la equivalencia de tiempo estudiado o enseñado por tiempo de rebaja de condena, al respecto es importante resaltar el trato diferencial que se le da al tiempo de enseñanza y tiempo de estudio, ya que para redención de pena por estudio, un día equivale a seis horas, y para enseñanza a cuatro horas, sin embargo, si bien es un estímulo para los reclusos la posibilidad de reducir su condena por enseñanza este es un elemento que no se ha manejado adecuadamente, ya que no se brinda capacitación para tal fin, y los contenidos impartidos no siempre presentan un orden lógico. El reconocimiento de la rebaja de pena otorgada por un juez, por parte de las autoridades es de carácter obligatorio.

Es posible la realización de servicio social dentro de las instalaciones del INPEC y los CR por parte de universidades y establecimientos de educación secundaria de carácter público, según la reglamentación de cada centro penitenciario.

1.1.4. La normatividad vs. La realidad social.

Las leyes colombianas sobre educación de adultos de educación en contextos carcelarios buscan responder a los tratados de las organizaciones internacionales que han sido ratificados en el país, sin embargo, existe un gran vacío respecto a la financiación, formulación y ejecución de los programas de alfabetización.

A pesar de que constitucionalmente la erradicación del analfabetismo aparece como un deber prioritario del Estado, el número de personas en condición de analfabetismo en el país son muestra de que esta lucha está lejos de ser prioridad, e incluso, de ser efectiva. Se han implementado diferentes rutas gubernamentales buscando demostrar que por medio del crecimiento económico se ha generado un desarrollo social, pero la cifra de 1.857.000 colombianos en condición de analfabetismo según el DANE en el 2017 (Ministerio de Educación Nacional, 2018) es evidente que la exclusión social no se puede “remediar” si no existen las condiciones de acceso a la educación por parte de la población.

Al revisar la normatividad de educación para adultos y de educación en contexto carcelario se evidencia la poca claridad respecto a la financiación de los programas de alfabetización, al igual que la ley 715 de 2001, en la que se dictan las competencias en cuanto a la financiación de las entidades territoriales. La revisión de estos documentos permite concluir que la financiación de programas de educación de adultos se deja principalmente en manos de privados que acrediten sus propuestas ante las entidades territoriales y que los rubros correspondientes a alfabetización de adultos no tienen prioridad, ni mención específica en el SGP ni en los artículos que en materia de educación corresponden al Estado.

En Colombia la educación sigue siendo un privilegio a pesar de la existencia de políticas que acreditan esta como derecho, muestra de ello es la persistencia de población joven y adulta analfabeta y/o que ha cursado sólo algunos grados de primaria. La desigualdad social, la violencia, la pobreza y el abandono estatal en zonas de difícil acceso son causales de esta problemática, y de la persistente exclusión social que se ve reflejada en el analfabetismo.

A pesar de que sea habitual a nivel institucional enunciar la educación como un *derecho humano fundamental*, al contrastar con la práctica, difícilmente se lleve a cabalidad una reeducación en derechos y para la libertad si no se cuenta con las condiciones propias de un

Estado Social de Derecho para poner en práctica los aprendizajes. Existe aún una amplia brecha social, y a pesar de los esfuerzos existentes por lograr una educación inclusiva y un verdadero programa de desarrollo social, se excluyen todavía la multiplicidad de contextos sociales que moldearon a los sujetos privados de la libertad.

Debe hacerse un llamado para que se tengan en cuenta dichos contextos sociales, y para que la educación básica, media, técnica y profesional sea llevada en su totalidad a ésta población y que esté ligada a la construcción de un nuevo proyecto de vida. Sería ideal que en los próximos años se intensifique el apoyo a este tema, no sólo por el fin mismo de un desarrollo económico y social propuesto por organizaciones internacionales, sino que las comunidades propongan alternativas a sus realidades, con ímpetu de transformar dicha realidad frente a los constantes conflictos cotidianos y sociales que les han llevado a la privación de la libertad.

1.1.5. Cárcel y penitenciaría de media seguridad de Bogotá: “La Modelo”

El INPEC maneja 11 categorías en las que identifica el nivel de escolaridad de los reclusos, desde iletrados hasta nivel de especialización. En su informe del año 2019 el INPEC indica respecto al ingreso de reclusos tanto hombres como mujeres, que 5.753 (4,8%) ingresaron a los diferentes CR a nivel nacional en el nivel de iletrados e iletrada, y que 40.395 (34,0%) ingresaron teniendo algún grado de básica primaria cursado, correspondientes al CLEI 1 y CLEI 2 distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 1. Nivel de escolaridad al ingreso a los CR. Enero de 2019

Nivel de escolaridad al ingreso	Hombres	Mujeres	Total
Iletrados	5.458	295	5.753

CLEI 1 (1, 2, 3, Grado)	14.741	939	15.680
CLEI 2 (4 y 5 Grado)	23.122	1.593	24.715

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Informe Estadístico de Enero del 2019 del INPEC.

La diferencia entre los datos del 2019, el 2020 y el 2021 es mínima, ya que al mes de julio de 2020 el INPEC en su informe estadístico manifiesta que en los diferentes CR, al momento de su ingreso hay 5.095 (4.9%) privados de la libertad que ingresaron como iletrados, mientras que 35.016 (33.6%) han cursado algún grado de básica primaria, y para marzo de 2021 la cifra de iletrados era de 4.670 (4.8%) y 32.478 (33.3%) con algún grado de básica primaria distribuidos así:

Tabla 2. Nivel de escolaridad al ingreso a los CR. Julio de 2020

Nivel de escolaridad al ingreso	Hombres	Mujeres	Total
Iletrados	4.845	250	5.095
CLEI 1 (1, 2, 3, Grado)	12.705	763	13.468
CLEI 2 (4 y 5 Grado)	20.218	1.330	21.548

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Informe Estadístico de Julio del 2020 del INPEC.

Tabla 3. Nivel de escolaridad al ingreso a los CR. Marzo de 2021

Nivel de escolaridad al ingreso	Hombres	Mujeres	Total
Iletrados	4.447	223	4.670
CLEI 1 (1, 2, 3, Grado)	11.699	714	12.413
CLEI 2 (4 y 5 Grado)	18.744	1.321	20.065

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Informe Estadístico de Marzo del 2021 del INPEC.

Los datos relacionados en los informes estadísticos del INPEC en materia de educación son realizados a partir de información suministrada por la PPL al momento del ingreso a los CR, por lo tanto no existen certificaciones que ratifiquen la información, no se relaciona si la disminución de las cifras se da por programas de formación o por culminación de condenas y tampoco se hace una relación de los avances que se tienen, lo que implica que las cantidad de iletrados relacionada puede ser incluso más alarmante, no sólo al ingreso sino a posterioridad. Siendo mínima la disminución de la población iletrada y de quienes cursaron grados de primaria, cabe preguntarnos si las políticas públicas de EPJA y los programas para erradicar el analfabetismo realmente han dado resultados, tanto al interior de los CR como en el contexto general colombiano.

La cifra encontrada de PPL que se identifica como iletrada es dramática, las iniciativas de alfabetización que se han hecho en el país no se han elaborado metodológicamente como una solución a muchas de las desigualdades sociales, sino que se sigue considerando el analfabetismo como uno de los ámbitos para mejorar debido al fracaso económico.

La Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Bogotá 'La Modelo' está ubicada en la Carrera 56 No 18^a47 en la ciudad de Bogotá, fue construida en 1957 en un con el nombre: Cárcel Jorge Eliecer Gaitán, cuyo propósito fue recluir presos políticos posteriores al “Bogotazo” y suplir la insuficiencia de las instituciones carcelarias existentes (INPEC, 2019).

Al interior de CR el área de Educativas se encarga a todos los niveles de la educación de los PPL, a nivel logístico, buscando al interior de los patios a quienes estén interesados en terminar su educación e intentando que los espacios y materiales sean lo mejor posible para garantizar el derecho a la educación, así como también llevando el registro de los tiempos de estudio que serán computados para las respectivas rebajas de pena tanto de estudiantes como de monitores.

Antes de la emergencia sanitaria existían tres grupos de alfabetización: Educativas Norte, Educativas Sur del CLEI Modelo y el proyecto SED de educación con un promedio de veinte estudiantes por grupo. La alfabetización es siempre impartida por monitores y ocasionalmente por profesionales de la educación, como parte de diferentes proyectos como es el de la SED (Funcionario Educativas 1, 2022).

Durante la emergencia sanitaria Educativas se vio obligada a adecuar los programas educativos con el fin de garantizar el derecho a la educación que dentro del CR se traduce a la opción de la reducción de condena por tiempo de estudio, la metodología que se adoptó fue el uso de guías que los PPL llenaban en sus respectivos patios.

Para el año 2022 Educativas ha logrado adaptar los espacios de Educativas Sur y Norte, organizando salones en los cuales los PPL pueden recibir sus clases. Estos salones están provisionados con su respectivo tablero y algunas sillas y mesas plásticas que por lo general son insuficientes, sin embargo, el número de estudiantes en los grupos de alfabetización se ha visto drásticamente reducido (con 10 estudiantes promedio por aula) precisamente porque las dinámicas adoptadas durante la emergencia sanitaria implican una mayor facilidad para los PPL ya que no debían desplazarse hasta la aulas, esto implica un reto para los funcionarios de Educativas quienes deben implementar nuevas estrategias para integrar a los PPL en las aulas de educativas, este nuevo momento para la educación dentro del CR no podrá ser abordado en el presente trabajo por cuestiones de tiempo.

1.2. Estado del arte

Para este proyecto se realizó una indagación sobre qué se ha estudiado en Colombia y otros países de habla hispana respecto a la alfabetización para adultos en contexto de encierro, fueron encontrados trabajos de México, Argentina, Brasil y España, siendo escasos o difíciles de encontrar para los demás países. Los trabajos están divulgados principalmente en medios

electrónicos como repositorios de universidades, organizaciones especializadas en educación para adultos y revistas científicas y organizaciones enfocadas en el desarrollo económico de los denominados países en vías de desarrollo. Para el desarrollo del presente estado del arte se tuvieron en cuenta 16 publicaciones en total, siendo descartadas otras por no tener que ver con el contexto de encierro o la alfabetización en este espacio.

El análisis de los textos se realizó considerando tanto el escenario institucional, así como propuestas de educación alternativas, con cierta preponderancia del primero. El enfoque que se buscaba en las publicaciones aborda dimensiones como la normativa, metodológica y práctica, enmarcadas principalmente a la EPJA dirigida a contexto de encierro y adultos en situación de analfabetismo, que cursaron algunos grados de primaria o no continuaron con sus estudios básicos

1.2.1. Enfoques y sentidos de la EPJA y su aplicación en contexto de encierro.

Es importante partir en un primer momento de los enfoques que en general se presentan en la educación para jóvenes y adultos para entender las particularidades que trae el contexto carcelario. En América Latina y el Caribe en la mayoría de los países no se había tenido la preocupación de la educación para adultos hasta la década del 50, cuando se empezó a plantear como prioridad nacional (Picón, 2013), dando con esto desafíos en términos de política educativa y metodología a la educación latinoamericana. Como antecedentes históricos sobre la ejecución de políticas gubernamentales en lo que concierne a lo educativo y orientado a la alfabetización, existen referentes como Cuba en los años 60, catalogado como uno de los países pioneros en afrontar esta situación educativa, más adelante se suman Argentina, Perú, Nicaragua y Panamá haciendo algunas reformas sociales en el ámbito educativo. Ya en la década del 80, México y Brasil toman más fuerza en abordar este campo educativo.

Según la OCDE (en Picón, 2013) el alfabetismo se considera una competencia, éstas a su vez se definen como la combinación de destrezas, conocimientos y actitudes que posee una persona, que por ende deben beneficiar al país y a su desarrollo, esto evidencia que el crecimiento económico en un panorama de globalización ha surgido como un paradigma del desarrollo social, en el cual con la capacitación y continuidad del mejoramiento de las capacidades de los individuos se pueda mejorar la calidad de vida y contribuir a los proyectos nacionales, la educación para adultos se enmarca en un panorama social de globalización que desde el año 1946 ha encargado a la UNESCO como el ente encargado de impulsar el desarrollo sostenible, erradicar la pobreza y consolidar la paz a través de la visión de promover un mundo alfabetizado para todos. Mientras tanto, otros autores definen las competencias en la educación como aquellos conocimientos que se aplican efectiva y eficientemente en las actividades cotidianas, que el trabajo no debe ser su fin y su principal motivación, sino que, aunque las competencias sean funcionales en el ámbito laboral, se debe buscar un verdadero desarrollo de la persona, siendo claves el pensamiento crítico, la participación, la comunicación y la resolución de problemas, todas estas competencias están interrelacionadas y buscan enlazar la adquisición de competencias básicas como la lectura y la escritura, con la realidad personal y social de los educandos, como actos conscientes de los seres humanos (Gutiérrez, 2007).

Los esfuerzos por la educación para todos, vinculan la Alfabetización como un “efecto multiplicador” (Ramírez y Víctor. 2010) que permite que los pueblos se empoderen, participen en todos los ámbitos de la sociedad y que mejoren su calidad de vida y de medios de subsistencia, así como que logren perfeccionar sus competencias de lectoescritura a lo largo del proceso, al igual que comprender, interpretar, crear y comunicarse, sin embargo, el contexto político y económico suele hacer caso omiso de la gran brecha social y la existencia de un sector marginado de la población que carece de espacios de participación de tipo educativo, cultural, histórico, económico y político. Aunque se estén poniendo en práctica algunas

iniciativas, estas carencias y diferentes problemas de orden social y económico hacen de la educación un sector excluyente y sin miras de voluntad política y social para que la comunidad se vincule, o vincule su contexto social y las problemáticas a la educación, con miras a un verdadero desarrollo social y humano. La educación dictaminada por organizaciones internacionales del corte OCDE, enfocadas en un supuesto progreso económico, no reconocen los diferentes contextos sociales (Picón, 2013).

Liberio Ramírez y Ana Cecilia Víctor (2010) afirman que a partir de la práctica, en Latinoamérica se estudian cuáles han sido las causas de dichos fenómenos, en primer lugar, mencionan la no existencia de una intencionalidad por saber en qué se ha fallado desde las políticas gubernamentales en el ámbito educativo, y por otro lado que no se han escuchado las propuestas de las organizaciones sociales, tanto de sus alternativas como de sus acciones. Ante esto se evidencia cómo se concibe la educación para adultos en América Latina y el Caribe, y según Picón (2013) existe la necesidad de una continuidad orgánica de los procesos educativos que permita generar una verdadera integración de la comunidad para que se construyan alternativas de participación social y económica, llevando así calidad de la educación y un verdadero desarrollo social, en procura de hacer menos excluyente el sector educativo.

Llama particularmente la atención el sentido de la alfabetización que se encuentra en los textos de Salvatore (2018) y Aragüés (2019), quienes hacen un recorrido por la importancia del alfabetismo a principios del siglo XX en dos centros de reclusión en España. Ellos resaltan la importancia de la escritura en dos sentidos, el primero la comunicación con las familias en el exterior de los penales para mantener los vínculos familiares en momentos sociales y personales difíciles, y en segundo lugar la importancia de poder comunicar las quejas por injusticias a las que se veían sometidos, así como a hacer una revisión de sus propios procesos judiciales, es decir, la importancia funcional para su situación de privación de la libertad. Los

demás autores mencionados en el presente estado del arte convergen en el sentido de desarrollo social que tiene para los PPL el alfabetizarse.

Sobre los sentidos de alfabetizar en las cárceles, y en general de la evolución que ha tenido el sentido de educar en contexto carcelario hace falta realizar estudios que nos den pistas sobre las transformaciones de la enseñanza, los contenidos, las intenciones, usos e intencionalidades a en distintos momentos históricos, si bien esto no será abordado en el presente proyecto, es importante resaltarlo.

1.2.2. Educar en el encierro.

Autores como Caride y Pernas (2013) se refieren a las cárceles como un contexto ambiguo, en donde se manifiesta el fracaso educativo pero a la vez se presenta la oportunidad de ser partícipe de una reeducación, que, si bien ha sido tomada como no formal (que no conduce a ningún título) por mucho tiempo, actualmente hace parte de la educación formal, con miras a la accesibilidad a la educación superior incluso, a pesar de estar sujeta a una fuerte vigilancia y ardua rutina.

La educación en contexto de encierro tiene como objetivo cumplir con una normatividad internacional en derechos humanos, educar para resocializar a los reclusos buscando hacerlos productivos para el mundo laboral, ocupar productivamente su tiempo libre y de alguna manera mejorar la calidad de vida de los reclusos Scarfó (2002), olvidando ser un eje formador de ciudadanos con una capacidad de analizar de forma crítica los elementos, condiciones y procesos de la sociedad y de sus propias condiciones y situaciones, para una efectiva reincorporación a la vida civil que los afirme como sujetos políticos y partícipes de la construcción no de una nación mal definida, sino de una sociedad que busque equidad, una sociedad solidaria y consciente. Adoptando la postura de educación liberadora de Freire, Scarfó (2002) propone la adopción de la enseñanza enfocada en los derechos humanos para fomentar

en los reclusos la construcción de éstos como sujetos de derechos, esto parte de darles voz y participación para mejorar tanto sus habilidades comunicativas como sociales, por medio de la sensibilización. Esto implica una ardua tarea de reforma curricular y legal, en la que la construcción de dicho currículo sea realizada de la mano de profesionales de la educación, los estamentos encargados de normatizar la educación a nivel penitenciario y por supuesto los reclusos.

Rosas (2017) explica que el modelo adoptado por el INPEC busca la resocialización de los reclusos en forma de reinserción en la vida civil, por medio de un proceso educativo que abarque la formación académica básica, la formación para el trabajo y la formación personal por medio del uso de materiales educativos y el acompañamiento de tutores en las actividades académicas, deportivas, laborales, etc., y que adapta el sistema de CLEIs, buscando que la resocialización sea adecuada, ya que independientemente de que las personas en contexto de encierro hayan tenido un comportamiento punitivo, son sujetos en permanente formación, y la cárcel puede ser según la autora, el claustro de educación para la reinserción o bien una “escuela del crimen”. Menciona también que la organización del modelo adoptado por el INPEC, se divide en una rama administrativa y una ejecutora, la administrativa se encarga del ordenamiento y planeación de currículos y actividades, y la ejecutora de llevar a cabo los procesos planeados, sin embargo, enfatiza en la necesidad de que quienes integran estas áreas sean profesionales de la educación, para que los contenidos y los procesos sean coherentes con los postulados dictaminados por el INPEC y con el fin resocializador que profesa.

Scarfó (2002), Caride y Pernas (2013) y Rosas (2017) coinciden al resaltar que la falta de compromiso institucional, tanto del Estado, como de los centros penitenciarios, y las dinámicas propias de los últimos, impiden sea llevado a cabalidad o de forma integral el

proceso educativo dentro de los centros penitenciarios, tanto por condiciones de logística, como de personal, y de elementos pedagógicos y metodológicos.

La negligencia institucional se ve retratada en Cárdenas (2019), Buitrago y Ruíz (2018), que coinciden al afirmar que los CR en los que realizaron sus investigaciones no cuentan con un programa u malla curricular dedicadas a la alfabetización de PPL, sino que ésta se lleva a cabo por medio de cartillas o improvisación ya que son monitores (reclusos) o en contados casos docentes del CLEI I quienes dedican tiempo a estas nivelaciones.

Por otro lado Bedmar y Fresneda (2000) describen a los PPL como sujetos excluidos del sistema educativo con heterogeneidad de problemáticas y falta de oportunidades, mencionan que al interior del penal la alfabetización es vista como un momento para socializar con otros reclusos y por esto es necesario que los formadores tengan un carácter bien definido, y una orientación pedagógica que les permita motivar a los reclusos a ver la alfabetización como un medio de desarrollo personal, más allá de los beneficios que pueda acarrear o no para sus condenas.

1.2.3. Los formadores.

A pesar de que pocos de los escritos consultados hacen referencia al tema de la capacitación de los formadores de la educación para adultos en contexto carcelario, aquellos que lo refieren como Kurlat (2011), Llosa, y otros (2000), coinciden en que hay una falta de formación específica orientada a capacitar para formar jóvenes y adultos en general, además de que en donde se presenta es poco pertinente y de dudosa calidad.

El análisis de esta carente formación se hace en tres sentidos. El primero el hecho de que en muchos casos no son profesionales en educación quienes imparten la formación, como en el caso de los centros penitenciarios colombianos, en segundo lugar los programas de

capacitación tienen un carácter heterogéneo y en tercer lugar, estas capacitaciones no ofrecen una verdadera actualización pedagógica, didáctica o de contenidos.

En casos concretos como Argentina y Brasil las políticas públicas definían la necesidad de disminuir los índices de analfabetismo, pero la ejecución de estos programas estaban en manos de actores ajenos a los entes educativos, como lo menciona Barreyro (2010), como la primera dama por ejemplo, o algunas organizaciones de base, lo que incurrió en una falta de normatividad en cuanto a la definición de los sujetos inmersos en el proceso educativo.

Existe una división entre las organizaciones que imparten una educación no formal para jóvenes y adultos y las instituciones formales, esta diferencia radica principalmente en que los contenidos en uno y otro, las metodologías y los formadores varían incalculablemente, lo que lleva al segundo sentido, la heterogeneidad.

Los programas correspondientes a la educación formal ofrecen una capacitación para sus docentes que en la mayoría de los casos son deficientes y poco continuos según Barreyro (2010), además de algunos ser más completos que otros y de que las condiciones brindadas para capacitarse tampoco sean las mejores, mientras que en el caso de los programas no formales este tipo de capacitación rara vez existe y es por esto que los contenidos impartidos varían dramáticamente, lo que conduce al tercer sentido de análisis. La no correspondencia de contenidos es una consecuencia directa de la deficiencia formativa de los formadores de EPJA, a quienes no se les actualiza en sentido pedagógico, trayendo como consecuencia que la formación se limite a aprender a utilizar las cartillas y los materiales impartidos a ellos por los programas gubernamentales, ésta situación es todavía más evidente en las cárceles.

En el ámbito didáctico y de contenidos esta falta de actualización incurre en la infantilización de los adultos y que las cartillas y distintos materiales impartidos luzcan igual que una cartilla para niños y que el material audio visual sea difícil de entender, al no haber

una conexión entre sus saberes previos y la forma en el que los conceptos como primeras letras se les enseñan, según Llosa y otros (2000) esto parte también de que en los programas de capacitación no existe una retroalimentación entre formadores y sus respectivas experiencias lo que dificulta que haya una construcción coherente de metodologías, además de que los contenidos impartidos se basan en los currículos establecidos para educación formal y no se hace una transposición a las necesidades contextuales.

Pérez (2016) desde su práctica en el centro penitenciario COMPEN en Uruguay, resalta el rol del formador como un generador de autonomía, trabajando en pro del proceso de enseñanza por medio de la comunicación con el estudiante y de aportar los elementos que sean necesarios para el máximo desarrollo de las capacidades del estudiante, sin convertirse en un docente que represente la ayuda, sino ejerciendo su actividad buscando siempre estimular el desarrollo autónomo, al igual es para Scarfó (2002) para quien el educador debe promover potencialidades que le posibiliten a los reclusos su reinserción social, siendo ésta responsable, activa y crítica en, y con el medio social al que pertenece. En Colombia, Cárdenas (2019), Buitrago y Ruíz (2018) resaltan la falta de personal capacitado para la realización de los procesos educativos en los CR nacionales.

1.2.4. Experiencias.

En lo que respecta a referentes filosóficos de la educación según Picón (2013) de la investigación participativa se encuentra a Paulo Freire como principal referente en lo que a alfabetización para adultos refiere, además de ser quien le dio fortaleza conceptual a todo lo relacionado con el saber popular e histórico de los pueblos y la relación con su experiencia, surgiendo así un movimiento educativo en miras de la transformación de las realidades personales, con la certeza de que por medio de esto las personas iban a obtener tanto nuevos conocimientos, como una forma distinta de visión de su propia realidad. En consecuencia se

ha generado una iniciativa de llevar a cabo innovaciones educativas que permitan cambiar concepciones, valoraciones, estilos de vida y trabajo, los cuales son resultado de la informalidad laboral y la desinformación o tergiversación de la información. Según Picón (2013) el desafío está en cambiar las lógicas de atención al desarrollo humano y social de los sujetos educativos articulando sus proyectos de vida, familiares, comunitarios y sociales. Esto permitirá hacer nuevos hallazgos de conocimiento, y la educación tenderá a ser más inclusiva contribuyendo a acercarse a la realidad y a una reforma educativa.

La experiencia narrada por Kurlat (2011) pone en manifiesto que no existe un analfabetismo absoluto, premisa de la que se debe partir para la elaboración de los programas de educación para adultos teniendo en cuenta que tanto los jóvenes como los adultos sea que hayan o no pasado por la escuela en algún momento, adquieren a lo largo de su vida una idea sobre el sistema de escritura, al estar en una sociedad donde hay un “boom” visual, donde existen avisos y carteles en todas partes y, además en las actividades cotidianas se tiene contacto con innumerables elementos escritos, así es imposible que haya una especie de “estado puro” de analfabetismo, y se hace necesaria una reflexión acerca de cómo incluir estas experiencias, y formas de conocimiento con la educación básica que se intenta impartir.

En su antología, Picón (2013) menciona la experiencia dada en República Dominicana, donde se realizó el programa QUISQUEYA. Aprende contigo-Plan nacional de Alfabetización en el 2012, en donde se buscaba implementar determinados materiales a las poblaciones analfabetas, en la sistematización de esta experiencia se enfatizó en la capacitación y no en los resultados y fue implementado en todos los CR de Republica Dominicana a partir del año 2014.

Pérez (2016) relata su experiencia de asesoría pedagógica en un centro penitenciario uruguayo, en el cual un joven recluso se encuentra estudiando Psicología, gracias a los convenios que en aquel país se manejan con diferentes universidades. Si bien en el centro

penitenciario les dan facilidades como el acceso a un computador y algunas plataformas de internet, la autora resalta la carencia de libros en la biblioteca y la falta de disposición de los funcionarios para la realización de los estudios del recluso en mención, ya que constantemente lo cambian de módulo “patio”, en donde muchas veces le cuesta estudiar, además de ser el único del centro penitenciario en estar estudiando esa carrera. La autora resalta precisamente que los inconvenientes que tuvo en su asesoría pedagógica se debieron a los tiempos del centro penitenciario y no al recluso estudiante.

Lenci (2016) en el informe del proyecto de extensión de la Universidad Nacional de La Plata dedicado a la alfabetización en contextos de encierro resalta el intercambio de saberes y experiencias por medio del diálogo, el debate y las expresiones artísticas que estimulen el análisis crítico de las realidades para la apropiación de nuevas palabras y frases en lecto-escritura. Enfatiza en que las dificultades de los procesos se deben a dinámicas institucionales como la disminución del tiempo de trabajo que pasó de dos horas a un promedio de cincuenta minutos semanales, así como trabas burocráticas para el ingreso de los talleristas al penal, decisiones tomadas desde la dirección, y al igual que Bedmar y Fresneda (2000) se refiere a la discontinuidad de estudiantes que se da por traslados, cumplimiento de condenas y nuevos ingresos al penal, lo que dificulta llevar el rol por parte de los talleristas y educadores a causa de la falta de confianza de los estudiantes (por ser todas las talleristas mujeres en una prisión masculina en el caso de Lenci) y se hace necesario plantear estrategias que permitan integrar a los nuevos estudiantes sin hacerles sentir un rezago en comparación con los PPL que llevan mayor tiempo alfabetizándose.

Por último, la propuesta de malla curricular realizada por Buitrago y Ruíz (2018) aunque no se encontró evidencia de que fuese llevada a cabo, propone contenidos que se remiten a la

enseñanza del alfabeto, las sílabas y las oraciones de modo que son muy semejantes a la enseñanza en el contexto escolar.

Finalmente es importante resaltar que los trabajos de grado revisados hacen referencia a CLEIs más avanzados en el caso de los que fueron realizados en cárcel, y aunque se encontraron bastantes sobre alfabetización de adultos, éstos corresponden a prácticas en zonas rurales o a iniciativas barriales, pero no fue posible hallar un trabajo sobre alfabetización en cárceles como fruto de un pregrado. Aunque se hallaron trabajos que proponían una malla curricular de alfabetización y proyectos enfocados en alfabetizar, no fue posible hallar propuestas enfocadas a proponer material educativo que pudiese ser usado en el contexto carcelario no sólo por educadores, sino por los monitores que son otros reclusos con un nivel educativo más avanzado. Si bien existen grupos dedicados a la investigación de la educación en cárceles y existen iniciativas de alfabetización para adultos, la alfabetización en contexto carcelario es un tema que no se ha investigado lo suficiente.

CAPÍTULO II. PROPUESTA ALFABETIZADORA PARA EL ENCIERRO

Muchos de los procesos de alfabetización para adultos no reconocen los conocimientos e intereses de los adultos que buscan iniciar o continuar con su proceso educativo, para poder diseñar y ejecutar estrategias pedagógicas flexibles y diversificadas que se adapten tanto al contexto como a las necesidades de los educandos (Llosa et al., 2000) La alfabetización debe estar relacionada con las experiencias de los educandos, y tener en cuenta sus intereses. Es necesario proponer alternativas alfabetizadoras acordes a la diversidad de contextos y sujetos en condición de analfabetismo, y no dejar de lado que la exclusión social es permanente en sociedades como la nuestra, el acceso a salud, alimentación, vivienda, transporte y demás, siguen siendo factores que influyen en la deserción y exclusión escolar, que termina por convertirse en un nuevo grupo de jóvenes y adultos sin alfabetización.

Otro elemento a tener en cuenta es que al interior de los CR quienes dan las clases no son profesionales de la educación sino reclusos con un nivel educativo superior al del CLEI en el que imparten las clases, por lo tanto el orden de los contenidos obedece más a los intereses del monitor que dicte las clases, lo que hace necesaria la elaboración de material educativo adecuado para el uso por parte de los monitores.

Es necesario un cambio de objetivo en las prisiones, buscar que pasen de aislar a los reclusos de la posibilidad de reincidir en actividades delictivas y de situaciones que impliquen conflictos, a educarlos en y sobre estas situaciones, buscando combinar el rol educativo con una labor social, que más que formar para una reinserción en la vida civil, eduque ciudadanos teniendo en cuenta sus condiciones adversas (Rosas, 2017), educar sobre los derechos para el ejercicio de los mismos: la alfabetización, enfatizando en DDHH es una alternativa posible.

Objetivo general

Elaborar una propuesta pedagógica desde la Educación Popular, para garantizar el derecho a la educación de la PPL iletrada de la PCSM La Modelo de Bogotá, por medio de una cartilla didáctica.

Objetivos específicos

- Promover la participación de PPL en el proceso alfabetizador, como primer paso para el acceso a oportunidades educativas.
- Problematizar los DDHH en el marco contextual de los participantes del proceso alfabetizador.
- Identificar los factores que determinaron la exclusión educativa de los PPL a través del diálogo dirigido en las sesiones de alfabetización.

- Generar procesos de pensamiento y análisis crítico de los PPL, partiendo de la comprensión del lenguaje escrito.

2.1. Fundamentación pedagógica

Para cumplir el propósito de alfabetizar a las PPL de la PCSM La Modelo de Bogotá, es necesario tener en cuenta el contexto y las necesidades de los participantes del proceso, en este caso resulta pertinente abordar el proceso desde la EP, buscando dar espacio a las voces de las PPL y hacerlos partícipes de su educación como sujetos activos y sentí-pensantes.

2.1.1. Alfabetización de adultos.

Según la UNESCO y autores como Florinda Castro (1988) el analfabetismo se puede dividir en dos: analfabetismo elemental o total y analfabetismo funcional. El primero hace referencia al total desconocimiento de la lengua escrita, los signos de escritura y su correspondiente uso (UNESCO, 1958 en Martínez, Trucco & Palma, 2014). Teniendo en cuenta que los adultos son sujetos con un recorrido de vida, multiplicidad de saberes y de experiencias, y un posible acercamiento con algunas palabras y letras que a pesar de no comprender como signos de escritura se relacionan con sus cotidianidades, es adecuado partir de la premisa de que los adultos no se encuentran en una condición de analfabetismo absoluto.

La alfabetización para adultos debe entenderse como un proceso que abarca más allá del aprendizaje en sí de la lectura y la escritura, cuyo uso se limita al desarrollo laboral y que se enfoca en un sujeto homogéneo. El aprendizaje a lo largo de la vida se plantea como una continua adquisición de conocimientos y habilidades que permitan el desarrollo de los individuos para sí y para su comunidad, la alfabetización busca la inserción de las personas que se han visto marginadas del sistema educativo en aquellas actividades que requieran de la

lectura y la escritura (UNESCO, 1978 en Infante & Letelier, 2013) y que se entienda como un proceso social, un derecho de los sujetos y un deber de la sociedad.

Si bien el concepto de analfabetismo funcional surge según Infante & Letelier (2013) vinculado a la influencia de la alfabetización en el desarrollo entendido desde la perspectiva del modelo capitalista, para la década del 70 del siglo pasado la UNESCO reconocía la correspondencia entre la sociedad y las necesidades de los individuos, es decir las necesidades sociales educativas y las motivaciones y necesidades individuales, la alfabetización se empezaba a ver como un derecho básico y como contribución al desarrollo humano.

El reconocimiento de las necesidades sociales, laborales, culturales, contextuales y personales es clave para la definición del analfabetismo funcional, ya que se enlaza con la desigual distribución del conocimiento (Martínez et al. 2014), propio de países como Colombia y reconoce que el aprendizaje de la lengua escrita está sujeto a las prácticas y situaciones propias de la realidad nacional.

La heterogeneidad de los adultos en condición de analfabetismo hace inviable definir un sujeto estático, un simple receptor de información. Los privados de la libertad, campesinos, jóvenes en condición de pobreza, víctimas del desplazamiento, mujeres, desertores del sistema educativo, son grupos con necesidades particulares, aunque tienen elementos en común sus condiciones e intereses son distintos y por ende el enfoque de cualquier propuesta educativa debe ser *diferenciado*.

Castro (1988) refirió algunos de los elementos en común que los adultos tienen, tal como madurez física y mental, mayor desarrollo en la capacidad lógica, mayores responsabilidades, experiencia, hábitos, entre otras características que han demostrado que el conocimiento es certero cuando tiene en cuenta las necesidades, los intereses y las capacidades.

Existen también factores que pueden tornarse en dificultades para el aprendizaje, dependiendo del grupo etario, las condiciones socioeconómicas y familiares, se puede presentar impedimentos de tiempo para la asistencia regular, así como limitaciones de orden físico como la disminución de uno o varios sentidos; sumado a esto y en relación con las propias expectativas de los educandos puede que lleguen a sentirse inferiores respecto a otros educandos del grupo, mostrar inseguridad ante sus propias capacidades y sentir frustración ante un eventual incumplimiento de sus expectativas.

Existen algunos factores a tener en cuenta con los adultos privados de la libertad para la formulación de una planeación adecuada, ya que en el caso de Colombia se busca la resocialización de los reclusos al cumplir su condena, la oportunidad de preparación personal debe ser prioridad, teniendo en cuenta que algunos de los privados de libertad no cuentan con el nivel educativo básico es necesario que el programa alfabetizador y los posteriores CLEI traten de suplir en el tiempo de reclusión tal déficit.

Los adultos privados de la libertad tienen necesidades educativas muy particulares a causa del ostracismo que se desarrolla al no contar con herramientas y entornos que favorezcan una verdadera inmersión en la realidad exterior, Doris Cárdenas (2019) resaltaba que los privados de la libertad:

“(...) representan una parte de la sociedad excluida o discriminada dado que el tipo de educación recibida tiene un propósito reflexivo que pretende generar un cambio en ellas, pero en términos de aprendizaje teórico y práctico, son escasos los avances que pueden evidenciarse.”(pg. 321)

Elementos presentes tanto en el enfoque resocializador, como en el hecho de que muchos de los privados de la libertad participan en los programas educativos por la rebaja de pena que conlleva, sin embargo, no hay que perder de vista que la alfabetización en este caso tiene como

propósito la preparación de estos sujetos para desenvolverse tanto al interior de la cárcel como posteriormente, cuando estén en libertad, en el ejercicio de sus derechos y deberes, en habilidades lecto-escritoras y promoviendo la capacidad de análisis y reflexión.

2.2 Alfabetizar adultos desde la Educación Popular

La perspectiva de EP plantea que las relaciones de poder no pueden desligarse y son transversales a todas las dinámicas sociales (Torres, 2011) y, por ende, las prácticas educativas implican el abordaje del ámbito político y pedagógico como un todo, reconociendo el carácter político de la educación y la necesidad de una participación activa de los sujetos en la construcción de su propio conocimiento, así como la formulación de alternativas que propicien un diálogo orientado a pensar la posibilidad de un orden social diferente.

Apoyados en la trayectoria de la EP y en sus experiencias, Freire (1982), Torres (2007, 2011 & 2011) y Cendales (2009 & 2011) convergen en que elementos como el conocimiento crítico del contexto, el diálogo, y el compromiso con la intención emancipadora y transformadora de la educación, para contribuir con la formación de sujetos partícipes y protagonistas de las transformaciones sociales son constitutivos de las prácticas educativas y procesos de EP. Esto marca un accionar político, pedagógico y ético que se contrapone a una visión instrumental de la educación tradicional, y busca que la educación sea por y para los sectores históricamente excluidos, una educación que reconoce las profundas desigualdades y actúa para su transformación, involucrando al educador y a los educandos como actores activos en la construcción de saberes de forma horizontal.

La EP permite reconocer las voces de los PPL como generadores discursivos, y partícipes activos de la constitución de un proyecto de vida, en aras de una educación liberadora que rebase su condición de encierro y fomente un relacionamiento dialógico de la alfabetización con las prácticas, nociones, discursos, subjetividades y expectativas de los sujetos. Teniendo

en cuenta que las PPL en condición de analfabetismo han pasado ya por otros tipos de institucionalidad y suelen provenir de los sectores sociales más golpeados por las desigualdades propias del sistema económico capitalista (Mujica, 2019), cuyas condiciones de vida han reproducido la violencia y el incumplimiento de la ley, darles voz y hacerlos partícipes de su propia construcción de conocimiento es un acto liberador, en tanto permite imaginar un exterior simbólico que se entienda desde procesos reflexivos y desde el reconocimiento de los derechos que como humanos y ciudadanos poseen a pesar del encierro.

Para la propuesta pedagógica de alfabetización de PPL se tomarán tres momentos propuestos por Coppens & Van de Velde (2005), la tríada práctica-teoría-práctica.

Gráfico 1. Momentos de aprendizaje



2.2.1. Práctica.

En el primer momento de práctica el educador realiza un *acercamiento* al contexto y las necesidades de los educandos, esta primera acción es fundamental para el proceso de teorización y de construcción del conocimiento. Este proceso dialógico se realiza como una indagación para identificar los elementos del contexto, pero también las percepciones de los sujetos partícipes del proceso educativo sobre éstos, sus necesidades y aquellas potenciales palabras generadoras (Torres, 2007), con estas percepciones, expectativas y necesidades y su análisis crítico se construyen las herramientas metodológicas apropiadas para un proceso que vincule a los educandos en la transformación de su propia realidad.

2.2.2. Teorización.

En este proceso se busca enlazar los saberes e intereses de las PPL, así como analizar en forma ordenada las condiciones estructurales del contexto para su comprensión. Es importante que la relación entre los saberes populares y académicos tengan una relación horizontal (Coppens & Van de Velde, 2005), especialmente en un entorno en el que las relaciones de poder implican rechazo por parte de las PPL. La teorización busca una codificación ordenada del conocimiento fruto del primer acercamiento en la práctica, para que la propuesta temática sea la adecuada, e interactúe con la realidad de las PPL, sus necesidades de orden práctico y los conocimientos de orden académico y teórico.

Este paso es clave para analizar y proponer las palabras generadoras con las que se llevará a cabo el proceso de alfabetización de PPL, acorde a su relevancia y funcionalidad para las actividades, así mismo permite saber qué tipo de recursos didácticos resultan más apropiados para el grupo.

2.2.3. Vuelta a la práctica.

En este punto, la relación de la práctica y la teorización nos habrán permitido identificar aquello que se quiere transformar y cómo quiere hacerse, la reflexión crítica que se ha realizado y dialogado con los PPL permitirá una mejor comprensión de la realidad y de las alternativas para su transformación haciendo énfasis en la participación activa de los PPL en su proceso de aprendizaje de la lecto-escritura. Dado que las dinámicas de la práctica con PPL dependen de factores institucionales, además de los humanos, es claro que la planificación de las actividades debe ser flexible, y reconocer y valorar aquellos saberes que las PPL han adquirido a lo largo de su vida.

2.2.4. El diálogo, elemento transversal.

En cada uno de los momentos mencionados el diálogo es parte constitutiva tanto de la metodología, como de la didáctica y las relaciones de poder en el espacio. Cendales y Mariño (2009) aluden al diálogo como el espacio en el que se hacen presentes las desigualdades de todo tipo, y se visibilizan los saberes y la cultura que se han invisibilizado por el conocimiento aceptado por el sistema hegemónico. Una de las mayores potencialidades que tiene es propender porque las relaciones de poder se den de forma más horizontal entre educador y educandos, lo cual en un espacio como las cárceles puede facilitar todo el proceso educativo, ya que el educador no representa una figura más de autoridad y represión.

En el diálogo surgen no sólo los elementos conceptuales que potencialmente se pueden abordar, sino multiplicidad de elementos subjetivos capaces de revelar aquellas necesidades prácticas inmediatas de los PPL, y de dar visos de los factores estructurales que los llevaron a la exclusión del sistema educativo hasta hoy.

2.3. Propuesta curricular y didáctica

Teniendo en cuenta la necesidad de que el proceso sea flexible, a distancia, así como las dinámicas propias del centro carcelario, las actividades irán enfocadas a abordar los temas por medio de actividades que estimulen la participación activa de los PPL, las actividades deben ser dialógicas, problematizadoras y adecuadas para los intereses y el contexto de los educandos y de quienes faciliten el proceso de alfabetización al interior del centro carcelario.

La presente propuesta curricular aborda los postulados de Rodríguez (1982), para él la lecto-escritura es un producto social, una expresión cultural por medio de la cual se transmiten y manifiestan visiones del mundo natural y social, pero también involucra la expresión de estas visiones de mundo. Éstos postulados se vinculan con la EP al resaltar el carácter liberador de

la alfabetización de adultos, así como la importancia de una metodología que le apueste a un contexto de transformación, brindando las herramientas para que los adultos, en este caso las PPL, adquieran una nueva forma de acceso y comprensión crítica de la realidad, de los aspectos estructurales que determinaron sus vivencias y posibles caminos para luchar en contra de la marginalidad a la que se vieron sometidos.

El aprendizaje de la lectura y la escritura “requiere una preparación mental, física y emocional del adulto.” (Rodríguez, 1982. pg. 42), por lo tanto es necesario que las actividades incluyan momentos dirigidos al superar inconvenientes de orden físico (como la rigidez de los músculos de las manos a causa de los trabajos desempeñados a lo largo de la vida) mientras se estimula la discusión entre los educandos sobre la importancia de la alfabetización para sus vidas.

Siguiendo a Freire (1982), Rodríguez (1982) y otros, la palabra generadora descompuesta en grupos y familias silábicas será el eje central del proceso. Las palabras generadoras irán ligadas tanto al contexto y el diálogo establecido en el espacio de aprendizaje, como de los DDHH, buscando el reconocimiento de éstos y su aprehensión para la vida.

El proceso de alfabetización iniciará con los nombres y origen de los educandos, buscando un inicial reconocimiento de la identidad, seguido de palabra generadoras como la familia, derecho, justicia, inclusión, entre otras, buscando que sean enlazadas por los facilitadores del proceso con la declaración de los DDHH de las Naciones Unidas.

Otro momento importante es la inserción de situaciones prácticas enlazadas a las palabras generadoras, por ejemplo, la palabra juez o justicia puede ser parte de la formación de oraciones cortas que sean relacionadas con situaciones concretas que han vivido los PPL, y se puede orientar la clase al derecho a ser oídos con imparcialidad y justicia.

Por otro lado, las situaciones prácticas ayudan a problematizar las condiciones existenciales de las PPL, contribuyendo tanto a la participación como a la concientización de los factores estructurales precedentes. El diálogo orientado por estas situaciones contribuye a ampliar las perspectivas analíticas de los participantes del proceso de alfabetización, no sólo en términos de lecto-escritura, sino de análisis de la realidad y de los elementos sociales e históricos, estos momentos permiten la emergencia de nuevas palabras generadoras.

Las actividades que se proponen buscan que por medio del uso de herramientas artísticas los PPL realicen ejercicios como preparación para la escritura mientras se tratan los temas propuestos, ya que la alfabetización requiere también de aprestamiento motriz. Para la enseñanza se realizarán fichas en las que se plasmen las palabras generadoras y las familias silábicas que las componen con el fin de que las palabras sean visualizadas. Posteriormente las familias silábicas se presentan para la formación de nuevas palabras que sean apropiadas por medio del diálogo y la visualización, mientras los participantes del proceso realizan actividades como dibujos e imitación de movimientos en el aire, con el fin de que sus manos se habitúen a la escritura.

2.3.1. El componente de educación a distancia.

La Unesco (2002) define la educación a distancia como “cualquier proceso educativo en el que toda o la mayor parte de la enseñanza es llevada a cabo por alguien que no comparte el mismo tiempo y/o espacio que el alumno” (pg. 29.), a su vez, la flexibilidad es el principal pilar de la educación a distancia ya que se busca que el educando pueda acceder a la educación desde el espacio que disponga y en el tiempo que su contexto le permita, así como también se busca la flexibilización en las vías de comunicación, abriendo paso a nuevas propuestas para la interacción entre estudiantes y docentes, propendiendo al aprendizaje autónomo.

La educación a distancia es una herramienta que facilita que los educandos inicien o continúen sus procesos educativos en un contexto de encierro y emergencia sanitaria, que dificulta el uso de aulas y la interacción directa entre educador y educando. Los monitores son a la vez educador, mediador y comunicador entre el docente que elabora los materiales y busca la generación de ambientes de aprendizaje, y los educandos que se encuentran en los patios del CR. La periodicidad con la que monitores y docentes tienen encuentros depende de las disposiciones de los CR en cuanto a medidas de bioseguridad.

2.3.2. Identidad.

La identidad para Giménez (2007) se puede describir como el atributo de actores sociales en constante interacción o comunicación de reconocerse como parte de..., perteneciente a... así como la capacidad de reconocer qué los hace parte de un grupo, y qué los diferencia de otros grupos. También afirma que “(...) la identidad emerge y se afirma solo en la medida en que se confronta con otras identidades en el proceso de interacción social.” (Giménez, 2007, p. 188) lo que implica que la identidad es interrelacional, y se conforma tanto por las interacciones sociales como por comprender que hay diferencias y cuáles son.

La identidad también está relacionada con el contexto social, temporal e inmediato de los sujetos, dado que las diferencias que se reconocen por parte de los sujetos están mediadas por elementos de orden ideológico, experiencias vividas, entorno cultural y diálogo o confrontación con otro(s).

2.3.3. Derechos y participación.

El concepto de participación se aborda desde la concepción de Kalman (2003) en la cual “Como noción teórica, la participación se refiere al proceso de intervenir en actividades sociales, así como las relaciones que se establecen entre los diferentes actores.” (pg. 43), lo que

implica que la participación abarca las acciones, interacciones y vínculos de los sujetos en sus contextos. Aquí la participación tiene dos sentidos, el primero la participación en las dinámicas sociales intramuros y el segundo, la participación en el proceso de aprendizaje (como ejercicio del derecho a la educación) de los PPL. En ambos casos la participación es medio de acercamiento, aprendizaje y aplicación tanto de la lecto-escritura como de los DDHH, así como el empoderamiento de los sujetos en su contexto.

Respecto al abordaje de los DDHH, se realizará teniendo en cuenta aquellos derechos proclamados por la ONU que giran en torno a la dignidad humana como principio inviolable, desde la propuesta de Oliveira, Braga & Garbim (2018), las autoras precisan que la educación en DDHH:

“(...) tiene el objetivo de hacer que la preservación de los derechos humanos sea responsabilidad de todos(as) y, en este sentido, todos(as) puedan contribuir para la prevención de los abusos de derechos y de los conflictos violentos, para la promoción de la justicia social, uso consciente de los recursos naturales y de la participación de todas las personas en los procesos de toma de decisiones, colaborando en la creación de sistemas realmente democráticos.” (pg. 70)

En el proceso de alfabetización es pertinente esta postura, ya que se busca que la lectura y la escritura sean un medio de inserción crítica de los PPL en la cultura escrita, que es a su vez la llave para la lectura del mundo y del contexto. Ahora bien, esta unidad no pretende hacer una presentación de cada uno de los DDHH sino busca que por medio de la creatividad de los PPL, y por medio de recursos literarios y gráficos los PPL los interioricen y aprehendan.

2.3.4. Vivir en paz.

Esta unidad abordará la paz desde el concepto de paz positiva propuesta por Fernando Harto de Vera (2016), quien afirma que este concepto de paz:

“(...) se caracterizaría por la ausencia de violencia tanto directa como estructural o indirecta. El estado de paz vendría a coincidir con una situación de justicia en la que las relaciones intergrupales son de tipo cooperativo, y se encuentran vigentes en su plenitud los derechos humanos.” (pg. 129)

Esta definición aparece como contraparte a la definición de la paz como negación, es decir, como ausencia de guerra. Este concepto se puede enlazar fácilmente el concepto de paz con los DDHH, la justicia, la equidad y la participación de los sujetos en su construcción, ya que no se ven la guerra y la paz como elementos distantes y ajenos, sino que se aborda desde las prácticas cotidianas y las violencias que se perciben como inmediatas, así como la búsqueda de su resolución por medio del diálogo.

En tanto que se busca que los PPL sean sujetos partícipes de la transformación de sus realidades desde el aprendizaje de la lectura y la escritura, es también importante el concepto de la Asamblea General de las Naciones Unidas (1999), para quienes la paz:

“(...) se caracteriza por actitudes, formas de conducta y de vida, y valores basados en el respeto a la vida, los derechos humanos, la promoción y la práctica de la no violencia, por medio de la educación, el diálogo, la cooperación, la igualdad de derechos y de oportunidades, la libertad, la justicia, la aceptación de las diferencias y la solidaridad.”

El abordaje de la paz, desde la EP implica una mirada crítica y de ser posible la deconstrucción de esas estructuras mentales que impiden que la resolución de conflictos y la búsqueda de oportunidades se den en favor del respeto a la dignidad y los derechos.

2.3.5. Propongamos entre todos.

Retomando a Rodríguez (1982), al ser la alfabetización dialógica, problematizadora y concientizadora, es importante que los educandos participen activamente en su proceso alfabetizador. Ésta unidad busca fortalecer el recurso dialógico para que los educandos a partir de sus saberes e intereses se eduquen entre sí, siendo el proceso alfabetizador un medio y un objetivo educativo.

Es importante que los PPL sean proponentes de actividades y temáticas, ya que una alfabetización contextualizada y efectiva requiere de la comprensión de qué saben y qué falta por aprender, así como la comprensión de que se puede seguir aprendiendo a lo largo de la vida y no necesariamente se debe hacer en la institución escolar para ser un conocimiento válido.

En la tabla 4 se desglosa la metodología y la temática planteadas en la cartilla de trabajo que está dirigida a los facilitadores del proceso de alfabetización. Dado que por la emergencia sanitaria el ingreso al CR es restringido, se busca que los monitores de los CR pongan en práctica la propuesta, y sean éstos quienes realicen la interlocución que permita la retroalimentación de las experiencias.

Tabla 4. Propuesta curricular

ACTIVIDADES	CONTENIDOS	PROPÓSITO
-------------	------------	-----------

<p style="text-align: center;">Unidad 1: Identidad.</p>	<p><i>Familias silábicas:</i> M, P, C, Q, S y vocales A, E, I, O, U.</p> <p><i>Acercamiento:</i> Se realizará un primer acercamiento por medio de la palabra generadora “educación”, la escritura del nombre, y un ejercicio de la cédula de ciudadanía. Se indagará sobre la motivación de los educandos para la alfabetización.</p> <p><i>Teorización:</i> Se abordará la identidad a partir de un ejercicio de respeto a las diferencias y los orígenes de los educandos.</p> <p><i>Práctica:</i> Se abordarán las motivaciones de los educandos a través de actividades enfocadas a la reflexión, también se realizará una actividad sobre las manos que busca que los educandos hagan una reflexión crítica sobre las acciones y decisiones.</p>	<p>Acercamiento a los sujetos y al contexto. Se busca que los educandos se presenten y se familiaricen con el proceso de alfabetización, enfatizando en sus nombres y lugares de origen.</p> <p>Las principales herramientas serán el dibujo y el relato, referentes a la identidad y el porqué de su importancia.</p> <p>Se recurrirá al diálogo sobre situaciones prácticas que nos permitan vislumbrar algunas dinámicas del campo y la ciudad causantes de la exclusión educativa de los educandos.</p>
--	---	---

<p style="text-align: center;">Unidad 2: Derechos y participación.</p>	<p>Familias silábicas: D, T, V, N, B.</p> <p>Acercamiento: Actividades de indagación sobre los DDHH, cuáles conocen, cuáles consideran les han sido vulnerados y qué importancia consideran que tienen para la vida.</p> <p>Teorización: Acercamiento al concepto de la participación en relación con su potencial de empoderamiento y resolución de conflictos.</p> <p>Se abordará la justicia como elemento parte de la vida y el ejercicio de los derechos.</p> <p>Práctica: Para abordar algunos derechos claves para la vida en comunidad se aborda la unidad como medio para el logro de objetivos comunes.</p>	<p>Recurriendo al diálogo y a recursos gráficos, Se realizará un acercamiento a los DDHH, indagando sobre aquellos DDHH que los educandos conocen, y aquellos que consideran han sido vulnerados para ellos a lo largo de sus vidas.</p> <p>A su vez se tratará la participación como medio de inclusión y empoderamiento de los educandos, teniendo en cuenta su relación con los DDHH.</p>
---	---	--

<p>Unidad 3: Vivir en paz.</p>	<p>Familias silábicas: F, H, G, R, Z, L.</p> <p>Acercamiento: Por medio de una reflexión sobre la diversidad de las familias y la cooperación se realizará el primer acercamiento a los elementos necesarios para la construcción de paz.</p> <p>Teorización: Se abordarán conceptos constitutivos de la paz, y el concepto de la paz.</p> <p>Práctica: Se busca que los educandos propongan alternativas a la resolución de conflictos por medio de la reflexión orientada por recursos narrativos.</p>	<p>Por medio de recursos gráficos y narrativos se realizará un acercamiento para posteriormente abordar la paz, su concepto, su importancia y cómo contribuir para poder alcanzarla.</p>
<p>Unidad 4: Propongamos entre todos.</p>	<p>Familias silábicas: Ñ y familias silábicas compuestas.</p> <p>Por medio de recursos gráficos y narrativos se impulsa a los educando a proponer temas y elaborar textos y actividades acordes a sus intereses. La introducción a las familias silábicas se realiza a través de estrategias relacionadas con actividades cotidianas.</p>	<p>Elaboración de relatos por parte de los educandos sobre los temas abordados y su realidad. Se busca que en las sesiones se aborden temas de interés para los educandos.</p> <p>¿Cómo poner en práctica los DDHH en mi cotidianidad? Los educandos propondrán actividades en torno a la práctica de lo aprendido en el proceso de alfabetización.</p>

2.4. La investigación-acción educativa

Para realizar el análisis y la recolección de la información es necesario apelar a los planteamientos que realiza Freire sobre el diálogo como el medio de interacción entre los sujetos que facilita una práctica democrática y liberadora, con el fin de no convertir a los PPL en objetos, en entes pasivos. Así mismo se hace necesario que la metodología empleada se enfoque en develar las necesidades educativas inmediatas y contribuya en la elaboración de propuestas. Así es como la investigación-acción educativa se adapta a las necesidades del presente proyecto, en palabras de Suarez (2002):

“(...) indica que se investigan acciones y situaciones en las que están implicados los docentes, situaciones que para ellos son problemáticas, que pueden ser modificadas y que, por lo tanto, admiten una respuesta práctica. No se trata de problemas teóricos, ni de cuestiones que sean de interés exclusivo para los académicos o expertos; puede haber coincidencia, pero es imprescindible que el objeto de la exploración sea un problema vivido como tal por los profesores.”(pg. 42)

La investigación-acción educativa busca una reflexión sistemática que conduzca al docente-investigador a una mejora continua de su práctica en el aula, busca que se aborden los problemas prácticos que el educador enfrenta en el aula y que se propongan soluciones, esto de manera cíclica (Restrepo, 2002 y 2004), ya que los actores presentes en el aula, sus contextos y problemáticas no son siempre los mismos. Esto se hace relevante en el contexto carcelario dada la heterogeneidad de los PPL, tanto los estudiantes como los monitores son protagonistas del proceso investigativo y cada actor contribuye desde su experiencia para un objetivo común.

Las fases de investigación-acción que propone Restrepo (2002) coinciden con las etapas propuestas por la EP que fueron abordadas en el presente proyecto: una etapa diagnóstica, una de teorización, y una nueva etapa práctica que nos ayude a proponer y evaluar aquellas propuestas que se han logrado ejecutar con el grupo. Un elemento muy valioso de la

investigación acción, es que permite mantener la horizontalidad en la relación educador-educando, y permite que la construcción de conocimiento no se haga en una sola vía.

CAPÍTULO III.

El presente capítulo aborda de forma descriptiva y reflexiva, el desarrollo de la alfabetización en la Cárcel y penitenciaría de media seguridad La Modelo, las contingencias del espacio, los actores presentes, cómo los monitores llevan el proceso de alfabetización y en segundo lugar la socialización de la propuesta pedagógica que se realizó, sus alcances fortalezas y oportunidades.

Para realizar este análisis se realizó la revisión e interpretación de materiales empleados por los monitores para la alfabetización, diario de campo, las intervenciones de los PPL en las socializaciones, y las conversaciones y entrevistas que se llevaron a cabo tanto con los monitores como con los funcionarios de educativas.

3.1. Educativas

Como cumplimiento a la normatividad establecida en la ley 63 de 1993, los EC del país deben contar con programas de educación como eje de la resocialización, y esta debe brindarse desde la alfabetización el área a cargo de los procesos de educación, y los relativos a las rebajas de pena por estudio y enseñanza al interior de la CPMS La Modelo es educativas.

Ahora bien, el decreto 3011 de 1997 manifiesta que los tiempos de la alfabetización deben tener la flexibilidad necesaria según el contexto, además a alfabetización no hace parte propiamente de un CLEI, por lo tanto educativas lo maneja como un ciclo más, con la misma duración que los demás CLEIs que es de seis meses cada uno.

Al interior del CR las aulas de educativas norte y sur, aunque ambas cuentan con biblioteca y sala para los monitores, son bastante diferentes, Educativas norte cuenta con salones amplios, y con buena iluminación, aunque disponen de pocas mesas y sillas, por lo cual se torna incómodo para los internos el llevar a cabo sus actividades dentro de las clases; educativas Sur cuenta con varios salones que fueron adaptados en un espacio que solía ser de un comedor, por lo tanto son salones reducidos y la luz es artificial, aquí cuentan con sillas y mesas plásticas y rara vez se queda un estudiante sin un lugar que pueda ocupar adecuadamente. Estos espacios fueron reestructurados durante la temporada de la emergencia sanitaria y hasta enero de 2022 fueron utilizados nuevamente.

3.2. Cómo alfabetizan los monitores

3.2.1. Los espacios.

En el CR hay tres grupos de alfabetización dentro del plan ocupacional, dos del programa CLEI Modelo que reciben las clases en educativas norte o sur, y uno del programa de la SED que recibe las clases en las aulas de educativas sur.

Las horas de clase se limitan a 2 cada mañana de lunes a jueves, puesto que los viernes se realizan jornadas deportivas para los internos que hacen parte de los programas de educación, por lo tanto los monitores deben aprovechar este escaso tiempo para realizar las actividades. Durante la emergencia sanitaria ellos debían realizar las actividades educativas en los patios, limitando mucho el alcance de la alfabetización, ya que en cada patio es diferente el número de internos iletrados y no siempre es posible que un monitor se traslade de un patio a otro, y el grupo de salud mental quedó prácticamente por fuera de la alfabetización porque el monitor de ésta área tiene a cargo de otro CLEI en educativas norte.

“Profe, allá en salud mental hay tres personas que nada, no saben leer ni escribir ni el nombre y ahorita no hay ni quien les enseñe ni nada” (Monitor 1, entrevista personal, 2022).

Esto nos evidencia una de las más grandes dificultades que acaecen dentro de las dinámicas propias del CR: la falta de personal capacitado para educar personas que poseen necesidades particulares como lo son quienes hacen parte del pabellón de salud mental. Aunque hay monitores que realizan actividades especiales con ellos y quienes hacen parte del CLEI Modelos reciben clases en educativas norte con los demás PPL, hasta el momento el caso de los iletrados sigue sin resolverse porque no están inscritos en el programa de reducción de condena, dado que sus apoderados no han solicitado esto a un juez.

Mientras las jornadas de estudio se llevaban a cabo en los patios, era común que las guías fueran realizadas simplemente para cumplir y poder así dedicarse a otras actividades, mientras que estando ahora habilitadas las aulas para recibir las clases, entran a jugar de nuevo factores como que los guardias a veces no dejen salir a los internos de los patios, que ellos no quieran presentarse o que se presenten sin disposición para las clases.

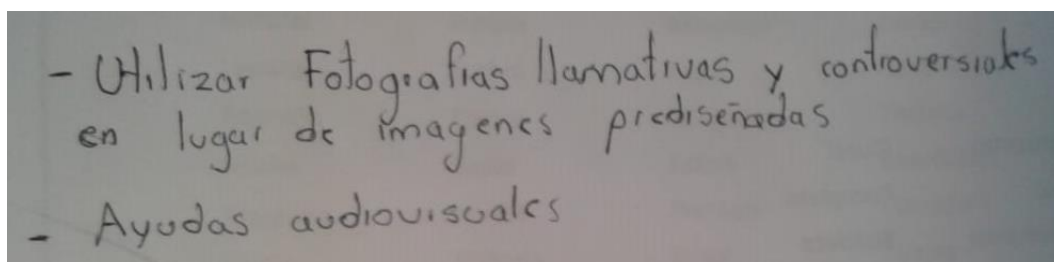
3.2.2. Los monitores.

Para fines del presente proyecto fue posible realizar socializaciones con un grupo de 18 monitores integrando educativas sur y norte en un mismo espacio, el fin de estas socializaciones fue compartir y reflexionar acerca de las actividades realizadas, los materiales que se emplean, los métodos de enseñanza que emplean y desde luego para el fortalecimiento del material pedagógico que es el fin de este proyecto.

Cada encuentro con los monitores fue sumamente enriquecedor y permitió que se construyera en común con PPL con multiplicidad de situaciones sociales, recorrido académico,

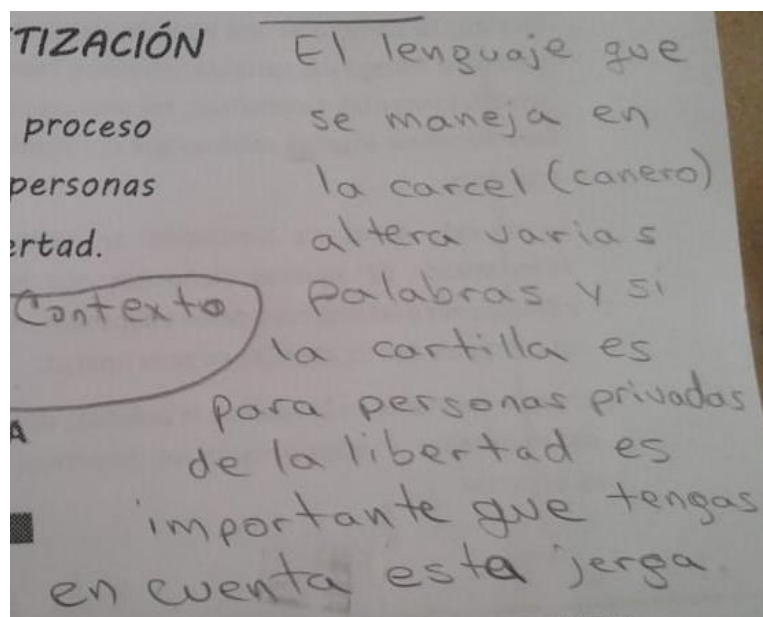
sistemas culturales, etc., contribuyendo cada uno con su experiencia como monitores, pero también como seres humanos, los monitores al estar inmersos en el contexto carcelario aportan el conocimiento práctico de la realidad educativa, siguiendo postulados de Suarez (2002): “Las personas implicadas directamente en la realidad objeto de estudio son también investigadores” (pg. 42), en este caso los monitores son quienes educan, y en este proceso se dieron espacios para la reflexión sobre la alfabetización, los métodos que emplean, los materiales, las necesidades y los intereses reales de los educandos, y cómo esto puede contribuir a la mejora continua de su práctica.

Algunos elementos muy importantes sugeridos por los monitores fueron el uso de la imagen y el lenguaje, el uso de imágenes que no relacionaran con “libros para niños” y el uso del lenguaje “canero” como herramientas para acercarse a los educandos:



Fuente: Foto tomada por Laura Denisse Corredor. Socialización con monitores, 2022.

El acuerdo al que se llegó con el grupo respecto al uso de imágenes es que éstas fueran claras y que se aproximaran a la realidad, teniendo en cuenta que un gran porcentaje de los PPL iletrados, tienen poca visión y audición, esto también implica que el uso de material audiovisual no sea una herramienta adecuada para la totalidad de educandos.



Fuente: Foto tomada por Laura Denisse Corredor. Socialización con monitores, 2022.

El uso del lenguaje “canero” fue un tema bastante controversial en la socialización, algunos de los monitores estaban a favor por considerar que este lenguaje es de uso cotidiano dentro del CR, mientras que otros manifestaban que no era apto para ser usado en la enseñanza.

“si vamos a enseñar hablando así vamos a retroceder y no a mejorar, toca que los acostumbremos a que aprender es mejorar y no quedarse en las mismas.”(Monitor 2, intervención en socialización, 2022)

La conclusión sobre el lenguaje “canero” es que lo podemos usar como un acercamiento para aquellos PPL que no tienen buena disposición al aprendizaje, y fue gratificante que en el espacio lográramos llegar a un acuerdo cuando las partes opinaban totalmente opuesto al poner el tema en discusión. Esta socialización fue una muestra de la potencialidad del diálogo mencionada por Cendales y Mariño (2009) para que se visibilicen los saberes y subjetividades presentes y para que los actores se relacionen de forma horizontal.

3.2.3. Los materiales.

Alfabetizar adultos requiere del uso de herramientas adecuadas, que faciliten el aprendizaje y sirvan para aprehender el nuevo conocimiento. La revisión de los materiales empleados por los monitores para la alfabetización reveló por un lado la gran recursividad de los monitores que muchas veces recurren a revistas u otros textos que tienen a la mano para poder enseñar a leer y escribir, y el uso por parte de algunos monitores de una cartilla de alfabetización diseñada por el INPEC, esto se torna preocupante porque se visibiliza la ausencia de interés por parte de los profesionales de la educación en desarrollar un material acorde a este contexto.

En conversaciones con los funcionarios de educativas se habló sobre un material que el INPEC estaba desarrollando con asesoría de la Universidad Pedagógica Nacional, pero este material no se encuentra al interior del penal y por lo tanto no está disponible para ser utilizado. Al revisar la página web del INPEC se encontró únicamente la cartilla que usan algunos monitores.

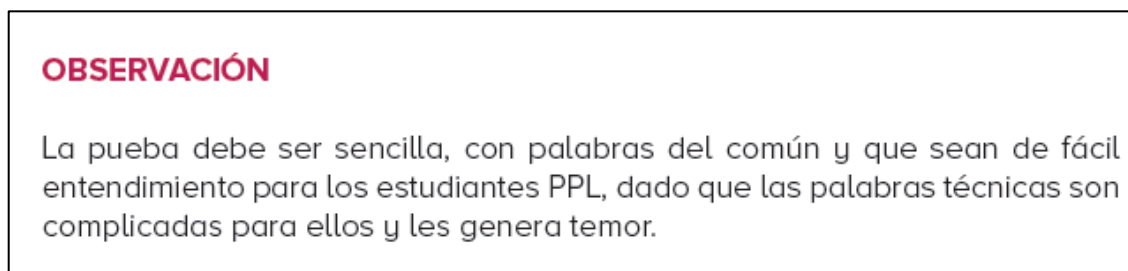
La revisión del material evidenció que éste fue elaborado por una profesional en educación preescolar, en colaboración con tres internas de la cárcel El Buen Pastor. En cuanto al contenido, el enfoque es más de orden moral que contextual, con gráficas que los PPL y monitores calificaron como “infantil”, e incluso los funcionarios de educativas lo consideran poco apto.

“son textos muy ladrilludos, además tienen su problema jurídico ahí, tienen la cabeza ocupada en miles de cosas, entonces, pues para ellos no es llamativo esto porque es su diario vivir ¿sí?, para ellos no es llamativo que les muestren un patio de una cárcel, un salón de clase porque no, eso es lo que ven todos los días, en cambio sí es llamativo algo que los saque del contexto.”(Funcionario de Educativas 1, entrevista personal. 2022)

Cabe resaltar que la escritura es a la vez un producto social y un medio para incentivar la reflexión crítica de la realidad (Rodríguez, 1982), así que, si bien debemos partir de que los adultos tienen multiplicidad de saberes y todo un trasfondo cultural propio, y si bien la realidad actual de los educandos es estar privados de la libertad, no es ideal que un material para la alfabetización contenga largos textos y pocas gráficas, y que además éstas sean imágenes de los mismos centros de reclusión, ya que esto va en contravía de una educación liberadora.

Otro elemento muy importante es la forma en la que quienes diseñan los materiales educativos someten a los educando a toda una serie de juicios de valor y que replican lógicas excluyentes. Por ejemplo:

Imagen 1. Fragmento de evaluación de la cartilla de alfabetización del INPEC



Fuente: INPEC (S.F.) Unidades didácticas para el programa de alfabetización a nivel nacional para el personal privado de la libertad INPEC, integrado con los componentes temáticos. Pg. 161

Afirmar que el uso de determinadas palabras genera temor en los PPL puede leerse como una marcada estigmatización, si bien el acceso desigual a la educación implica que muchos sujetos se vean apartados del acceso a gran parte del conocimiento académico, esto no implica que estos saberes generen temor. Incluso muchos de los PPL que son iletrados manejan un vocabulario muy rico que han adquirido en sus experiencias de vida.

“Es que aquí viene gente piensa que el que no lee o escribe es bruto profe, y no, uno de bruto no tiene nada. Hay gente que no sabe escribir el nombre, pero póngalos a contar plata y verá que si saben” (Monitor 3, entrevista personal. 2022)

De nuevo los postulados de la EP se hacen relevantes, ya que la alfabetización no se debe asumir como una simple transmisión del lenguaje escrito para seguir reproduciendo las mismas dinámicas que niegan los saberes y conocimientos obtenidos por fuera de la institucionalidad, invalidando cualquier aprendizaje distinto al escolar.

Imagen 2. Fragmento de lectura de la cartilla de alfabetización del INPEC

hoy te voy a contar la aventura de Gonzalo y su gato en el campamento de verano. Cuando Gonzalo cumplió 61 años se fue de campamento con la esposa y su nieta. Gigante no se quiso quedar solo en casa y se escondió en la maleta de Gonzalo.

<https://www.padresenlaescuela.com/cuento-la-letra-g-ninos-primer-primaria/>

Fuente: INPEC (S.F.) Unidades didácticas para el programa de alfabetización a nivel nacional para el personal privado de la libertad INPEC, integrado con los componentes temáticos. Pg. 184

A su vez, los contenidos de un proceso alfabetizador deben ser contextualizados y acordes a las necesidades e intereses de los educandos, teniendo en cuenta además su subjetividad. En la imagen 2 se encuentra un fragmento de una lectura correspondiente a una actividad de la cartilla que estamos analizando, lo que llama la atención es la fuente que en este caso es una página web con lecturas para niños de primaria, aplicada para adultos privados de la libertad, en la revisión bibliográfica se encontró que la infantilización es recurrente en los procesos de alfabetización y esto influye en el interés y la participación de los sujetos, en el CR muchas veces los PPL se niegan a alfabetizarse porque les molesta que los traten como niños. Si bien es importante que en las primeras etapas de la alfabetización se manejen escritos sencillos, desde la EP se propone que los contenidos aporten también a las necesidades sociales de los educandos.

3.3. Desaprender para aprender

La experiencia con los PPL arrojó elementos cuya reflexión es de gran importancia. En primer lugar se evidenció lo urgente que es la reflexión-acción por parte de los educadores para

desarrollar una praxis que contraste con esos modelos homogeneizantes que niegan las capacidades, saberes y aptitudes de los sujetos, así como la potencialidad del diálogo de saberes y de las diversas maneras de aprender y enseñar. La postura del docente es determinante para el reconocimiento de los PPL como sujetos políticos, e históricos, con gran capacidad de aportar a los procesos educativos, ya que es un papel determinante como facilitador de espacios y momentos para el reconocimiento y empoderamiento por parte de los educandos. Esto no es exclusivo del contexto carcelario, el docente es un actor con gran potencialidad transformadora en todos los contextos educativos.

En segundo lugar, a través del proceso de alfabetización, los diálogos y socializaciones, todos los actores implicados están en capacidad de desaprender esos imaginarios sociales negativos que recaen sobre los PPL. Se aprende a entender al otro como sujeto inmerso en dinámicas sociales discriminatorias al reconocerlo como ser humano y al escuchar sus historias de vida, sus resistencias y reivindicaciones, y la reflexión sobre estas realidades contribuye al desarrollo de un pensamiento crítico, identificando aquellas condiciones que los agobiaron a ellos y que en general agobian a gran parte de la población de la población colombiana.

3.3.1. Las huellas de la exclusión.

El diálogo con los monitores acerca de las actividades con los educandos de los grupos de alfabetización, así como los encuentros con los PPL y las actividades que se pudieron llevar a cabo fueron claves para realizar un diagnóstico de cómo la exclusión social fue determinante en la exclusión educativa y en consecuencia, el analfabetismo de los educandos.

Los PPL de los grupos de alfabetización son bastante heterogéneos, siendo posible encontrar jóvenes de 18 años hasta adultos mayores de 65 años o más. La procedencia de los educandos es también bastante diversa y aunque en su mayoría son oriundos de zonas urbanas, también hay estudiantes de procedencia rural.

Fue posible en medio de las socializaciones escuchar que los educandos no pudieron ir a la escuela porque tuvieron que aportar económicamente a sus familias desde muy niños, porque sus padres (o madre) no los llevaron o simplemente se aburrieron con poco tiempo de escolaridad y ya han olvidado lo visto en la escuela. Estos relatos por lo general incluyeron anécdotas que denotan algún tipo de violencia, carencia de recursos económicos o entornos sociales sumamente complejos.

“En mi patio estamos las personas de las ollas, del samber, del cartucho, y dígame, a uno para qué le va a interesar leer o escribir si lo único que uno conoce es la calle.”(Educando 1, intervención en el aula. 2022)

La exclusión está directamente ligada a la distribución de la riqueza y los DDHH o más bien a la ausencia y vulneración de éstos, especialmente los derechos sociales y tiene tres grandes aspectos: el político, en relación al ejercicio de la ciudadanía, la participación ciudadana y el ámbito jurídico; el aspecto económico que está ligado a la distribución de la riqueza, la precarización, el desempleo, las necesidades básicas insatisfechas y la protección social, y el ámbito social que refiere a la vida digna, el acceso a la cultura, la salud y la educación (Minujin, 1999).

La exclusión es el síntoma visible de un problema estructural propio del desarrollo del capitalismo que se ahondaron a finales del siglo pasado a causa de la globalización, que en países como Colombia ahondaron la precarización y las desigualdades de una masa de población ya sumida en la pobreza, llegando a existir un sector de la población que nunca ha estado inserto en las relaciones de producción formales, sino que dependen y han dependido de la informalidad, el “rebusque” y muchas veces de actividades económicas ilegales para su subsistencia.

En los diálogos se hizo visible que las dinámicas sociales y económicas de los PPL fueron determinantes de la exclusión educativa. No hay educandos en los grupos de alfabetización que hayan estado en condiciones económicas aceptables durante la edad de escolarización regular y algunos en su adultez consiguieron una mejora en sus condiciones económicas, pero no tuvieron la iniciativa de estudiar porque no era algo que les fuera funcional, como lo mencionaba uno de los monitores, muchos de ellos no leen o escriben, pero manejan a la perfección el dinero.

3.3.2. Problematizando los DDHH.

Dialogar sobre DDHH con los PPL es partir de hablar de su vulneración. Los educandos y monitores manifiestan que al interior del CR ellos perciben que sus DDHH han sido vulnerados, pero también consideran que ellos no están en posición de exigir o que no sirve de nada cuando los exigen ante los entes encargados.

Ahora bien, desde el trabajo pedagógico se buscó que el diálogo se tornara en un espacio de comprensión y reflexión más que de denuncia. Se realizó una actividad de indagación sobre DDHH y en su mayoría refirieron a que si bien no les respetaban sus derechos en la cárcel, tampoco había claridad sobre cómo este tipo de vulneraciones hizo parte de su vida, sólo se refirieron en principio al interior del CR.

El desarrollo del dialogo sobre sus orígenes permitió que se develara cómo a lo largo de su vida los DDHH son vulnerados por múltiples actores. Los principales temas que se abordaron fueron el derecho a la salud y la educación, pero también se trataron someramente otros derechos importantes. Aunque en un principio el tema no fue muy bien acogido se logró captar el interés al referir que los DDHH deben estar presentes en todos los escenarios y que ellos son y deben ser sujetos en el ejercicio de sus derechos no sólo en el CR.

El momento de mayor acogida fue al hablar del derecho a la educación, aquí entraron a jugar factores como la desigualdad, las condiciones sociales y los contextos complejos que enmarcan el desarrollo personal de los educandos. Para muchos de ellos lo único positivo del encierro es hacer parte de educativas porque además de la reducción de condena les proporciona un espacio distinto a lo que hacen en los patios, pero lo ven más como una distracción o para “quemar tiempo” que por la educación en sí misma.

“Pero es que la resociación (sic.) no sirve, a uno si es que sale nadie le da trabajo ni hay una oportunidad de nada, y aquí uno cómo aprende a trabajar y en qué. Lo único bueno es que uno termina aquí el colegio pero eso afuera de aquí no sirve.” (Educativo 2, intervención en el aula. 2022)

El sentimiento de estigmatización es generalizado, los internos manifiestan que para ellos es especialmente difícil acceder a alguna oportunidad, incluso algunos manifestaron que si salen volverían a delinquir porque “no hay nada más para hacer”. Esta socialización de nuevo develó la exclusión a la que se ven sometidos los PPL y una nueva marginación al recuperar la libertad. Desde luego la exclusión incide en vivir inmersos en dinámicas y entornos violentos tanto al interior del CR como antes de su ingreso.

“De modo que el tratamiento carcelario de la miseria (re)produce sin cesar las condiciones de su propia extensión: cuanto más se encierra a los pobres, más certeza tienen éstos -si no hay por otra parte algún cambio de circunstancias- de seguir siéndolo duraderamente y, en consecuencia, más se ofrecen como blanco cómodo de la política de criminalización de la miseria.” (Wacquant. 2000, Pg. 145)

Las condiciones de vida, las experiencias y las privaciones de los educandos no son fortuitos, hacen parte de la dinámica político-económica en la que vivimos. Las fuertes desigualdades crean

círculos viciosos de exclusión y marginalidad, y llama mucho la atención cómo la lectura de la realidad de los PPL se enmarca en esta dinámica de exclusión y criminalización.

3.3.3. La cartilla “Triunfadores”, una oportunidad educativa.

El material pedagógico diseñado no se pudo implementar en su totalidad por limitaciones temporales. Las actividades se realizaron de la mano de los monitores, evidenciando la pertinencia del material para apoyar el aprendizaje de las primeras letras, el elemento más importante para resaltar es la versatilidad que tienen las ciencias sociales al poderse aplicar en distintos objetivos de enseñanza, así como en contextos diversos.

Los monitores fueron quienes decidieron qué actividades implementar para romper el hielo con los educandos, permitiendo lograr los objetivos del presente proyecto pedagógico, dado que las interacciones permitieron el diálogo de saberes que permitió el fortalecimiento de las actividades, así como la reflexión sobre las temáticas abordadas y la proposición de alternativas para la alfabetización en sí, como para el desarrollo personal de los PPL.

El reconocimiento de saberes de los educandos, el escuchar sus voces y reconocerlos como seres humanos fue clave para estimular la integración del grupo y su participación, al tener en cuenta las necesidades, intereses y motivaciones tanto para ingresar al grupo de alfabetización, como para hacer parte de los monitores de educativas, esto tanto a nivel judicial, como laboral y personal.

Una de las actividades más significativas fue la lectura en grupo de los textos de la primera unidad. Respecto a la lectura “La casa de César” que es la actividad 8 de la primera unidad un educando manifestó:

“Sentí como si se hablara de mí porque yo sí quiero leer para tener algo pa’ hacer aquí dentro (sic.) y a uno los socios en el patio a veces le ayudan” (Educando 3, entrevista personal, 2022)

La propuesta pedagógica se centró en que los PPL se reconocieran como actores de la construcción de su conocimiento, activos y partícipes de su proceso educativo, y la identificación por medio de las lecturas grupales fue una herramienta satisfactoria para lograr este objetivo.

Como parte de la socialización con los monitores de educativas se realizaron lecturas grupales con el fin de orientarlos sobre el uso del material pedagógico y para ellos fue particularmente llamativa la lectura de la actividad 12 de la primera unidad:

“Saúl tenía casi 40 años cuando logró salir del sótano donde estuvo encerrado media vida, siempre en silencio, imaginando lo que se encontraría en el exterior. Después de tantos años Saúl ni siquiera se acordaba porqué estuvo encerrado tanto tiempo, ahora sólo importaba el presente y el futuro, nada más.

Aunque estuvo mucho tiempo solo, el Sótano le permitió aprender muchas cosas, como trabajar la madera, pintar, preparar ricas comidas, escribir lo que salía de su imaginación y otras cosas, Saúl trató de aprovechar el tiempo porque sabía que el sótano no iba estar cerrado por siempre.” (Fragmento. Elaboración propia, 2021)

Fue muy significativo escuchar de parte de los monitores que esta lectura los hizo sentir identificados, y que para ellos la propuesta pedagógica era acertada y si se acercaba a sus sentires, esto es clave en un proceso de EP al reflejar el diálogo de saberes y permitir que se siga potenciando la apuesta por una educación liberadora.

Reflexiones finales

El acercamiento a un contexto tan complejo como la cárcel lleva a pensar en la importancia de educar y desarrollar propuestas pedagógicas en espacios no convencionales y de grandes tensiones. En el escenario carcelario confluyen sentires y pensares contradictorios y es un espacio que se suele ver con rechazo, pero para muchos resulta ser una oportunidad para acceder a derechos que no se garantizaron por el Estado.

La cárcel es la expresión de las muchas profundas desigualdades de un país como Colombia, pero no se alberga sólo delincuencia, la habitan y la viven seres humanos con sus propias subjetividades, necesidades, intereses y sueños.

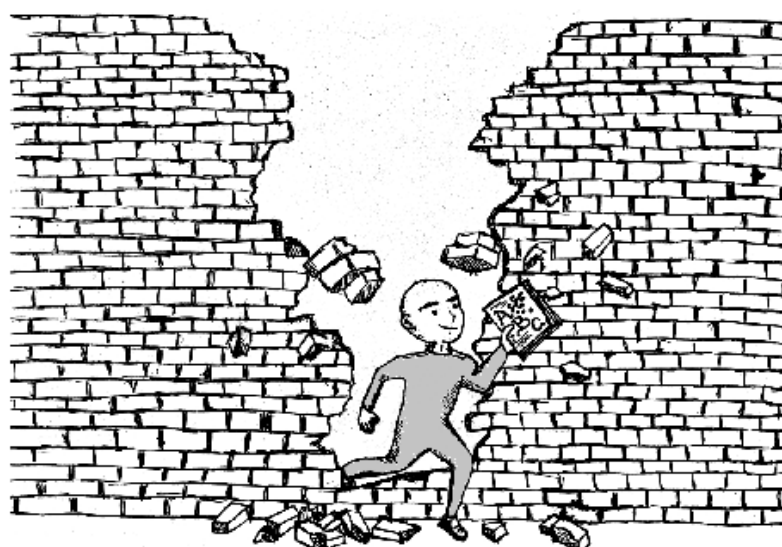
A nivel institucional, aunque las dinámicas carcelarias impidan el desarrollo continuo de una propuesta pedagógica, la subdirección de educativas de la CPMS La Modelo tiene una excelente disposición para llevar a cabo lo mejor posible todas las actividades de educación, son ellos quienes buscan proyectos que puedan garantizar una educación de calidad para los internos, y hacen un llamado para que las Universidad Pedagógica Nacional implemente un convenio con el INPEC, ya que otras subdirecciones tienen pasantes y practicantes permanentes, pero Educativas no cuenta con practicantes por cada área que se comprometan en los procesos.

Desde el presente proyecto pedagógico se hace un llamado a que como docentes en formación actuemos en los lugares olvidados, marginados, excluidos, para lograr una educación democrática, una Educación Popular, por y para quienes históricamente han sido ignorados y despreciados.

Anexos

Anexo 1. Cartilla de alfabetización “Triunfadores”.

TRIUNFADORES



CARTILLA DE ALFABETIZACIÓN

*Material de apoyo al proceso
de alfabetización de personas
Privadas de la libertad.*



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Eduadora de educadores

PRESENTACIÓN

Las condiciones sociales y económicas en Colombia están caracterizadas por las marcadas diferencias sociales y por la consecuente accesibilidad desigual a los derechos y servicios básicos, entre ellos el acceso y la permanencia en el sistema educativo formal, esto causa que se mantenga un alto porcentaje de adultos en condición de analfabetismo.

La alfabetización es entendida como el acceso a la cultura escrita y un recurso para comunicarse, está relacionada con la participación de los sujetos en la sociedad y es por lo tanto un derecho.

La presente cartilla se elabora en el marco de un proyecto de grado de Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica Nacional, en la línea de Interculturalidad, y pretende brindar una herramienta flexible para la población carcelaria que quiera acceder a la oportunidad educativa, para esto es importante adaptarse a las necesidades y características propias del contexto, sus herramientas y los actores involucrados.

Teniendo en cuenta que los educandos tienen saberes que de una u otra manera los han acercado a la cultura escrita y los monitores tienen mayor paso por la escuela, y por ende han apropiado más las letras, el enfoque de la cartilla propone la participación activa de monitores y educandos en el proceso, fomentando el diálogo y la discusión de temas de las Ciencias Sociales para llevar a una mayor comprensión del sistema de palabras, sílabas y oraciones de cada unidad.

Cada unidad está compuesta por tres partes: Acercamiento – Teorización – Práctica. La primera es una etapa inicial de práctica, con la cual se busca por medio del diálogo y la participación activa identificar los elementos del entorno, acercándonos a las experiencias, los intereses de los educandos y su percepción para identificar aquellas palabras que nos pueden servir para orientar el proceso educativo.

La segunda parte, de teorización se enfoca en la reflexión crítica y la interpretación de aquellos elementos que hacen parte de la realidad, las interacciones y las prácticas de los educandos, relacionando las experiencias con los conceptos que se abordan en cada unidad.

El tercer momento es la vuelta a la práctica, donde se fomentará la formulación de alternativas y soluciones a las temáticas abordadas por medio de la socialización.

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
Orientación metodológica para los monitores	4
Algunos ejercicios de preparación para la escritura	5
Unidad 1: Identidad. Familias silábicas M, P, C (Q), S y vocales I, O, A, U, E.	6
Unidad 2: Derechos y participación. Familias silábicas N, B, T, D, V.	27
Unidad 3: Vivir en paz. Familias silábicas F, G, H, Z, R, L.	47
Unidad 4: Propongamos entre todos. Familias silábicas compuestas.	68
Anexos.	81

ORIENTACIÓN METODOLÓGICA PARA LOS MONITORES

Todas las sesiones tienen un orden que busca acercar a los educandos a la lecto-escritura, por eso realizaremos actividades que ayuden a mejorar la escritura, mientras aprendemos a comprender el lenguaje escrito. Al principio de la cartilla se presentan algunas actividades como sugerencia para que se realicen como medio de preparación y adaptación a la escritura.

Cada sesión iniciará con 1 a 3 minutos de calentamiento para nuestras manos, haremos garabatos, ejercicios, imitación y masajes que nos ayudarán a escribir mejor. También se debe estimular el diálogo sobre los temas en cada sesión.

La metodología a emplear apunta al uso de palabras generadoras para relacionar familias silábicas, palabras y oraciones. Una palabra generadora hace parte del uso común y es aquella que nos permite relacionar su significado con su forma escrita. Al introducir las palabras generadoras las escribiremos claramente en el tablero, resaltando la familia silábica que se trabajará escribiéndola en otro color. También se escribirán las familias silábicas con el fin de que sean visualizadas por los participantes. En los anexos de la cartilla se puede encontrar un listado de palabras generadoras para cada unidad.

¡El respeto y el diálogo son los pilares que sostienen nuestro aprendizaje!

PARA INICIAR: HAGAMOS ALGUNOS EJERCICIOS DE PREPARACIÓN PARA LA ESCRITURA

Estimado monitor: Presentamos una serie de sugerencias para que los educandos realicen en una hoja blanca, puedes variarlos cada día.
¡No olvides que éste es un calentamiento, la duración es de máximo tres minutos!



UNIDAD 1: IDENTIDAD

Propósito: Introducir diferentes familias silábicas a partir de palabras generadoras enlazadas a las experiencias personales de los educandos, así como del reconocimiento de sí y del otro como sujetos que conviven en un mismo entorno.

Familia de las vocales: *I – O – A – U – E*

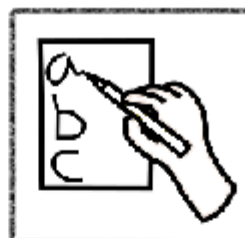
Familias silábicas: *M – P – C (Q) – S*

DESARROLLO DE LA UNIDAD

Preparación para la escritura.

Estimado monitor: ¡Esta actividad se debe realizar al inicio de cada sesión!, la duración de esta actividad es de máximo 3 minutos. Los educandos deben realizar en una hoja blanca uno o dos de los ejercicios que te sugerimos en la página 5

Parte I: ACERCAMIENTO



Estimado monitor: Dialoguemos sobre las múltiples utilidades que tienen la lectura y la escritura para la vida.

Actividad 1: Reconozcamos las vocales. Leamos juntos y señalemos las vocales:

LA EDUCACIÓN

La educación es un derecho

e d u c a c i ó n

E D U C A C I Ó N

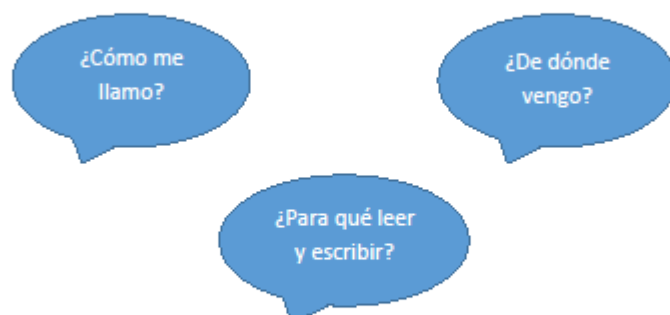
Leamos juntos:

o i a e u

O I A E U

Escribamos las letras en las líneas:

O o I i A a E e U u

Actividad 2: Dialoguemos entre todos.

Estimado monitor: Escribe tu nombre y el de los participantes en el tablero, en letra grande, y pídeles que imiten los movimientos de tu mano (estos ejercicios se deben repetir para cada nombre).

Actividad 3: Los educandos intentarán escribir sus nombres completos en una hoja o en el material con el que cuenten. Cada uno debe escribir su nombre varias veces con el fin de practicar.

Escribamos nuestro nombre:

Actividad 4: Mi Cédula

Leamos juntos:

La cédula es el documento con el que me identifico como ciudadano, tiene mis datos y me certifica como parte de un país.

Estimado monitor: Dibuja en el tablero el formato de la cédula que presentamos y complétalo (no es necesario poner el número real de tu cédula).

Cada uno de los educandos intentará por sí mismo completar los datos de la cédula:

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA**

NÚMERO _____

NOMBRES _____

APELLIDOS _____

FOTO

FECHA DE NACIMIENTO _____

LUGAR DE NACIMIENTO _____

HUELLA

ESTATURA _____ **SEXO** _____

FIRMA

**Parte II:
TEORIZACIÓN**



Estimado monitor: Pide a los estudiantes que dibujen su lugar de origen en una hoja. Posteriormente cada uno dirá algo significativo de su lugar de origen (algo que le gusta, algo que le hizo feliz, algo que le genera buenos recuerdos) Después pide a los estudiantes que traten de ubicar en el mapa de Colombia su lugar de origen.

Actividad 5: Dibujemos nuestro lugar de origen y comentemos algo de allí que signifique mucho para nosotros.

Actividad 7: Escribamos las palabras generadoras y las sílabas en las líneas.

Po Pi Pa Pe Pu

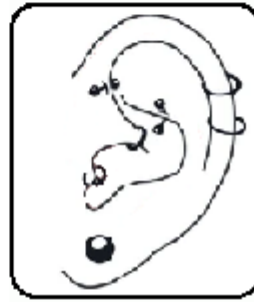
peste



pan



piercing



campo



disputa



Podemos pensar un mejor país

Pagué los impuestos y no tengo ni un peso

Actividad 8:

Leamos juntos:

La casa de César

César vivía en una vereda de Montería, no pudo ir al colegio nunca porque debía trabajar en la finca para ayudar a su familia. Cuando tenía 13 años las cosas se pusieron muy peligrosas en la vereda, le mataron a su papá y tuvo que escapar con su mamá y familia y vinieron a Bogotá dejando atrás todo lo que tenían.

En Bogotá tampoco estaban fáciles las cosas, César siempre tenía la mirada baja porque no sabía leer y no le daban trabajo en ningún lado, eran muchos hermanos y él tenía que ayudar, sus amigos del barrio le dijeron que ellos le podían dar una mano, que le podían ir enseñando mientras podía conseguir algo.

Elaboración propia.

Dialoguemos entre todos:

¿Qué le pasó
a Cesar?

¿Has pasado o
conoces a alguien
que haya pasado por
una situación así?

¿Has tenido que
cambiar tu lugar de
vivienda?, ¿por
qué?

Actividad 9: Encontremos nuevas palabras.

Estimado monitor: Identifiquemos con los educandos en el texto anterior, las palabras que tengan las sílabas *MA, ME, MI, MO, MU*, escribe estas sílabas en el tablero y practiquemos su escritura y pronunciación.

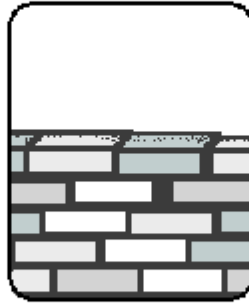
Escribamos las palabras generadoras y las sílabas en las líneas.

Mo Mi Ma Me Mu

mamá



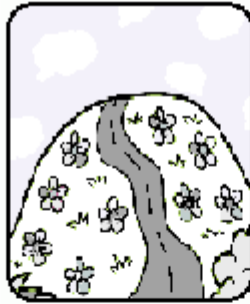
muro



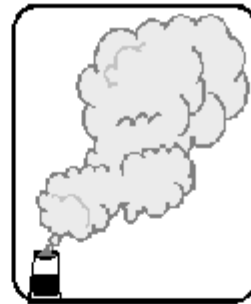
mina



loma



humo



Mañana puedo aprender más

Leamos juntos y tratemos de responder a las preguntas del texto:

¿Por qué tan diferentes?

La "C" tiene sonido fuerte cuando está acompañada de a, o, u. Cuando está acompañada de e, i tiene sonido suave.

Como las letras, nosotros somos muy distintos los unos de los otros. ¿Se imaginan si fuéramos todos iguales?, tal vez el mundo sería un poco aburrido, nada nos sorprendería y no podríamos sentir emociones como la simpatía o el amor.

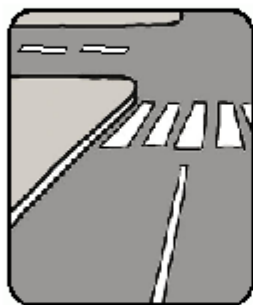
En la naturaleza también podemos ver todos los días que aunque los seres vivos son muy diferentes, hacen parte de un todo así como las personas en la sociedad, entonces ¿por qué parece que lo diferente es malo?, ¿por qué lo diferente es apartado?, se nos ha enseñado que si algo no es igual a nosotros no puede ser bueno, pero ¡que equivocados estamos! Reconocer al otro es parte de conocernos a nosotros mismos, y la diversidad hace parte de la vida.

Estimado monitor: Identifiquemos en el texto "La casa de César" las palabras que tengan las sílabas *CA, CE, CI, CO, CU*, escribe estas sílabas en el tablero y practiquemos su escritura y pronunciación.

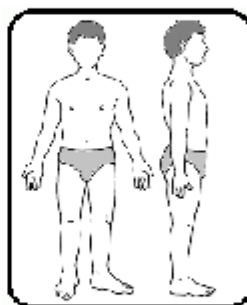
Escribamos las palabras generadoras y las sílabas en las líneas.

Co Ci Ca Ce Cu

calle



cuerpo



casa



comida



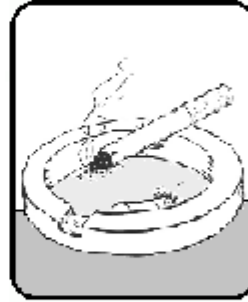
ciudad



cerveza



cenicero



Cecilia cuenta que antes vivían en el campo

Carlos se la pasa en la calle para no aburrirse

**Parte III:
PRÁCTICA**



Actividad 10: Leamos juntos:

Jacinto trabajó en fincas desde niño, cuando creció un poquito abrieron una mina de carbón cerca del pueblo y él se fue a trabajar allá. Pasaron los años y Jacinto ya hecho un hombre llevaba años sin ver el sol, porque salía de su casa en las madrugadas y salía de la mina ya de noche.

-Quiero salir y mirar el sol- dijo un día mientras picaba las piedras, pero su jefe le dijo: -al pobre todo se le queda en querer Jacinto, ¡siga trabajando pues!-

Pero a Jacinto no le importaron esas palabras, no había ido a la escuela pero aprendió a leer con los programas de la radio, él decidió que las cosas no se iban a quedar en sólo querer, -uno puede hacer lo que quiera, lo que sueñe si se empeña en lograr las cosas-

Jacinto renunció a la mina y con sus ahorros se fue a un pueblo cercano, se puso a estudiar en el SENA mientras trabajaba en una finca por las mañanas. Aunque fuera difícil -quise ver el sol y lo estoy viendo- decía siempre Jacinto cuando era la hora de almorzar.

Elaboración propia.

Dialoguemos entre todos:

¿Cuál es tu deseo o tu motivación?

¿Qué habrías hecho si estuvieras en el lugar de Jacinto?

¿Qué propones para alcanzar una de tus metas?

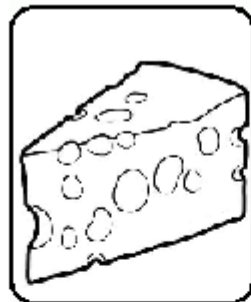
Actividad 11: Escribamos las palabras generadoras y las sílabas en las líneas.

Estimado monitor: Identifiquemos en el texto las palabras que tengan las sílabas *QUE* y *QUI*, escribe estas sílabas en el tablero, invita a los estudiantes a decir palabras que tengan estas sílabas y practiquemos su escritura.

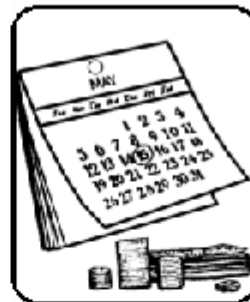
Que que

Qui qui

queso



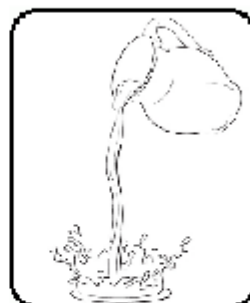
quincena



Orquesta



líquido



Quiero salir y mirar el cielo

Actividad 12: Leamos juntos:

Saúl tenía casi 40 años cuando logró salir del sótano donde estuvo encerrado media vida, siempre en silencio, imaginando lo que se encontraría en el exterior. Después de tantos años Saúl ni siquiera se acordaba porqué estuvo encerrado tanto tiempo, ahora sólo importaba el presente y el futuro, nada más.

Aunque estuvo mucho tiempo solo, el Sótano le permitió aprender muchas cosas, como trabajar la madera, pintar, preparar ricas comidas, escribir lo que salía de su imaginación y otras cosas, Saúl trató de aprovechar el tiempo porque sabía que el sótano no iba estar cerrado por siempre.

Estar en ese sitio durante tanto tiempo también hizo que de alguna forma a Saúl se le olvidara cómo eran las cosas afuera, pero aunque el exterior a veces era difícil de entender, nunca faltaron personas solidarias que le ayudaron a seguir

forjando su camino, que le enseñaron a dejar atrás las sombras que lo persiguieron en su encierro, al salir recordó que habían personas que lo amaban, que él amaba y otras personas que no lo juzgarían.

Elaboración propia.

Dialoguemos entre todos:

¿Crees que el futuro de Saúl será fácil o difícil? ¿Por qué?

¿Crees que Saúl hizo bien en aprender cosas en el sótano?

¿Qué te parece que Saúl haya podido salir del sótano a pesar de haber pasado tantos años ahí?

Actividad 13: Escribamos las palabras generadoras y las sílabas en las líneas.

Estimado monitor: Identifiquemos en el texto las palabras que tengan las sílabas SA, SE, SI, SO, SU, escribe estas sílabas en el tablero y practiquemos su escritura y pronunciación.

So Si Sa Se Su

sonrisa



sueldo



ensalada



silbar



rosa



socio



Siento porque soy una persona

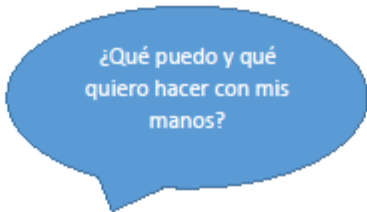
El sudado tenía mal sabor

Actividad 14: Leamos juntos:**Las manos**

Mis manos son parte de mi cuerpo y pueden usarse para muchas cosas, en mis manos están las huellas digitales con las que me identifican.

Con mis manos puedo hacer muchas cosas, buenas y malas, puedo sostener y soltar, sentir y saludar, puedo construir y destruir, ayudar o lastimar. Al final soy yo quien decide cómo usar mis manos.

Dialoguemos entre todos:



¿Qué puedo y qué
quiero hacer con mis
manos?

Actividad 15: Reflexionemos y actuemos.

Estimado monitor: Dibuja una mano grande en el tablero para realizar las actividades y escribir las propuestas de los estudiantes.

Para que los estudiantes realicen esta actividad podemos:

- Usar la mano que presentamos en la siguiente página.
- Guiar a los estudiantes para que dibujen su mano en una hoja blanca o que la plasmen con pintura o con el material que se tenga a disposición.

- Ubiquemos dónde están las huellas digitales y discutamos para qué sirven.
- Ahora dialoguemos qué valores hacen parte de nosotros o nos pueden hacer mejores y escribamos uno en cada dedo.
- Cada uno de los estudiantes escribirá su nombre en la planta de la mano.



UNIDAD 2: DERECHOS Y PARTICIPACIÓN

Propósito: Introducir diferentes familias silábicas a partir de palabras generadoras enlazadas a las experiencias de los educandos en relación a los Derechos y la Participación en su entorno y en la sociedad.

Familias silábicas: *D – T – V – N – B*

DESARROLLO DE LA UNIDAD

Parte I: **ACERCAMIENTO**



Preparación para la escritura.

Estimado monitor: ¡No olvides realizar esta actividad al inicio de cada sesión!, la duración es de máximo 3 minutos. Podemos repasar con los educandos algunas de las palabras que ya hemos aprendido.

Actividad 1: Leamos juntos:

Los Derechos

Todos los seres humanos nacemos con derechos que se han formulado a lo largo de la historia para proteger nuestra vida, nuestra dignidad y nuestra calidad de vida. Los derechos se deben garantizar para que todos podamos desarrollarnos en un entorno de igualdad, pero tristemente esto no siempre se cumple.

Los derechos son universales, es decir, que sin importar la raza, la religión, el sexo o nuestro lugar de origen, todos tenemos derecho a pensar y expresarnos libremente sin pasar por encima de los derechos de los demás.

Dialoguemos entre todos.

¿Qué son los derechos y cuáles conocemos?

¿Has sentido que en tu vida ha sido vulnerado algún derecho?

¿Por qué son importantes los derechos?

Actividad 2: Escribamos las sílabas en las líneas y practiquemos su pronunciación.

Estimado monitor: Identifiquemos en el texto las palabras que tengan las sílabas *DA, DE, DI, DO, DU*, escribe estas sílabas en el tablero y practiquemos su escritura y pronunciación.

Do Di Da De Du

Leamos y escribamos.

Todos tenemos derechos

Dialogando podemos resolver las diferencias

Actividad 3: ¡Es momento de proponer!

Pensemos qué palabras con la familia silábica de la "D" usamos en nuestra vida diaria, escribámoslas en las líneas como en el ejemplo para practicar su escritura.

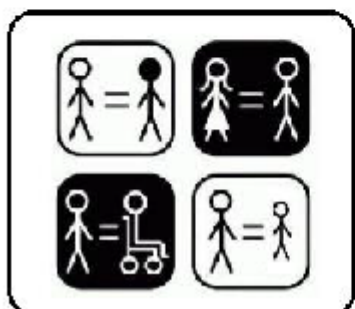
Estimado monitor: Escribe en el tablero algunas de las palabras propuestas resaltando la familia silábica *DA, DE, DI, DO, DU*, indica a los estudiantes que deben escribirlas en el material que se tenga disponible y comentemos en qué situaciones usamos éstas palabras.

Dignidad

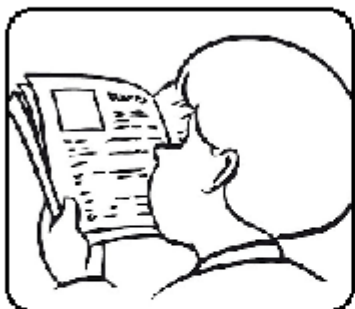
<hr/>	<hr/>
<hr/>	<hr/>
<hr/>	<hr/>
<hr/>	<hr/>
<hr/>	<hr/>
<hr/>	<hr/>

Actividad 4: Dialoguemos: ¿qué nos dicen las imágenes?, ¿creen que tengan relación con nuestros derechos?, si es así ¿con cuáles?

Estimado monitor: Escribe en el tablero el derecho al que el grupo concluyó hace referencia cada imagen e indica a los educandos que lo escriban en las líneas de debajo de la imagen, o en el material que tengan disponible. ¡No olvides resaltar la familia silábica de la "D"!









Parte II: TEORIZACIÓN



Actividad 5: Leamos juntos:

Teodoro y todas sus partes

En el cuerpo de Teodoro todo estaba muy raro desde que el estómago tomó el poder. Ya ninguna parte de Teodoro podía realizar una función si no era por orden del estómago, ni podían opinar para hacerle entender que tenían una función importante y no debían cambiarla.

El estómago quería pensar con los pies, respirar por la nuca, comer con las manos y muchos otros disparates... el pobre Teodoro sentía que no iba a sobrevivir.

Un buen día todas la partes decidieron reunirse y hablar sobre la función de cada uno y de cómo todos ponían de su parte para que el cuerpo de Teodoro funcionara bien, y entre todos votaron para que el cerebro fuera el líder, eso sí, ¡teniendo en cuenta la opinión, las funciones y las necesidades de todos!

Al ver a todas las partes juntas y de acuerdo, al estómago no le quedó más remedio que hacerse a un lado y permitir que el cerebro comandara, a fin de cuentas eso era lo que todos habían decidido. Aunque a regañadientes el estómago también puso de su parte, y con el trabajo organizado de todas las partes todo estaba funcionando perfectamente y Teodoro se sintió bien otra vez.

Elaboración propia.

Dialoguemos entre todos.

¿Crees que las partes de Teodoro actuaron bien?

¿Qué crees que habría pasado si el estómago no hubiese salido del poder?

¿Cómo podemos contribuir para solucionar los problemas que tenemos cotidianamente?

Actividad 6: Escribamos las sílabas en las líneas y practiquemos su pronunciación.

Estimado monitor: Identifiquemos en el texto las palabras que tengan las sílabas *TA*, *TE*, *TI*, *TO*, *TU*, escribe estas sílabas en el tablero y practiquemos su escritura y pronunciación.

To Ti Ta Te Tu

Leamos y escribamos.

Si participamos nos toman en cuenta

Tomemos tinto y tengamos una charla

Tuvimos que bañarnos con totuma

Leamos juntos y comentemos:

La participación

La participación la podemos entender como un espacio de interacción con otros, sean otras personas, la familia, la comunidad o las instituciones. Puede ser una herramienta que nos ayude a cambiar la situación actual para que mejore la calidad de vida de las personas.

En la Constitución Política de Colombia se establece la participación como un derecho de los ciudadanos, que nos permite intervenir en la construcción de la sociedad, en la política, en la toma de decisiones y también como veedores para que las cosas que decidimos se lleven a cabo de verdad.

La participación la construimos con nuestras acciones, palabras y propuestas ¡todos los días! Y podemos buscar soluciones para lograr los cambios que deseamos.

¿Qué crees que necesitamos para poder participar en nuestro entorno?

¿Qué dificultades consideras que existen para la participación?

Actividad 7: Completemos las siguientes palabras:

Estimado monitor: Escribe estas palabras en el tablero e indica a los educandos que realicen la actividad en el material que tengan disponible. Puedes utilizar palabras generadoras del listado de la página XX cambiando la sílaba con la letra "T" por una línea.

cuen____ ____enda en____nder
tormen____ presen____ par____cipo

Actividad 8: Leamos juntos:**Una gran responsabilidad**

La finca “El Venado” era reconocida por ser muy grande, y porque su dueño era un viejo villano, muy avaro e injusto. Como toda finca grande tenía muchos trabajadores, algunos iban durante las siembras y las cosechas y muchos otros eran permanentes, pero el dueño de la finca se negaba a garantizar la salud y la pensión de sus trabajadores.

Un día uno de los trabajadores tuvo un accidente y no lo querían atender en el puesto de salud, aunque lo atendieron a todos les tocó hacer una colecta para que pudiera pagar la cuenta del médico y el trabajador quedó en la quiebra y sin poder usar uno de sus brazos. Esta situación causó tanta indignación entre los trabajadores que decidieron reunirse y proponer cómo exigir su salud al dueño de la finca. Después de muchas ideas decidieron que lo mejor era primero enviar un grupo a que negociara directamente con él y así podrían saber si había disposición para arreglar las cosas.

La parte difícil fue elegir quiénes iban a ir, ya que casi todos querían hacer escuchar su voz. Uno de ellos propuso que votaran para ver quién iba, así que los candidatos fueron elegidos por sus habilidades para la negociación, todos votaron en papelitos y al hacer el conteo fueron elegidos los tres trabajadores que irían a representar a todos y a exigir los derechos, una gran responsabilidad.

Elaboración propia

Dialoguemos entre todos:

¿Crees que los
trabajadores
obraron
correctamente?

¿De qué otra
manera pueden
los trabajadores
de la finca exigir
sus derechos?

Actividad 9: Escribamos las sílabas en las líneas y practiquemos su pronunciación.

Estimado monitor: Identifiquemos en el texto las palabras que tengan las sílabas VA, VE, VI, VO, VU, escribe estas sílabas en el tablero y practiquemos su escritura y pronunciación.

Vo Vi Va Ve Vu

Leamos y escribamos.

Con **vol**untad podemos ser **vict**oriosos

Mi **vec**ino tiene un **vir**us muy contagioso

Actividad 10: Leamos juntos y completemos la historia:

La comunidad

Unos exploradores llegaron un día a una isla en la que habían muchas personas que estaban aisladas del resto del mundo, algunos pensaron que estas personas eran hostiles, y sus costumbres muy raras. Al principio los exploradores sintieron miedo por todo lo desconocido que encontraron allí.

Con el paso de los días los exploradores notaron que aunque algunas de las costumbres que vieron no eran comunes para ellos, eran la forma de relacionarse y de convivir de estas personas, que no eran individuos aislados y hostiles, eran una comunidad que cada día tenía que sobrevivir con los pocos recursos que la isla les brindaba.

Estimado monitor: Pide a los educandos que propongan un final para la historia, discutamos las posibilidades y escribe el final propuesto en el tablero.

Indica a los educandos que escriban este final en el material que tengan disponible y busquemos qué palabras contienen de las familias silábicas de la "T" y la "D".

Propongamos un final para la historia:

Estimado monitor: Identifiquemos en el texto las palabras que tengan las sílabas *NA*, *NE*, *NI*, *NO*, *NU*, en el texto anterior, escribe estas sílabas en el tablero y practiquemos su escritura y pronunciación.

Actividad 11: Leamos y escribamos:

Todos podemos lograr nuestras metas

Tenemos derechos y deberes

Bogotá es de todos y para todos

Actividad 12: Leamos juntos:**Las dos justicias**

Caminaba un filósofo griego pensando en sus cosas, cuando vio a lo lejos dos mujeres altísimas, del tamaño de varios hombres puestos uno encima del otro. El filósofo, tan sabio como miedoso, corrió a esconderse tras unos matorrales, con la intención de escuchar su conversación. Las enormes mujeres se sentaron allí cerca, pero antes de que empezaran a hablar, apareció el príncipe, el mayor de los hijos del rey. Sangraba por una oreja y gritaba suplicante hacia las mujeres:

-¡Justicia! ¡Quiero justicia! ¡Ese villano me ha cortado la oreja!-

Y señaló a otro joven, su hermano menor, que llegó empuñando una espada ensangrentada.

-Estaremos encantadas de proporcionarte justicia, joven príncipe- respondieron las dos mujeres, -Para eso somos las diosas de la justicia. Sólo tienes que elegir quién de nosotras dos prefieres que te ayude.-

-¿Y qué diferencia hay?- preguntó el ofendido -¿Qué haríais vosotras?-

-Yo- dijo una de las diosas -preguntaré a tu hermano cuál fue la causa de su acción, y escucharé sus explicaciones. Luego le obligaré a guardar con su vida tu otra oreja, a fabricarte el más bello de los cascos para cubrir tu cicatriz y a ser tus oídos cuando los necesites.-

- Por mi parte- dijo la otra diosa- no dejaré que salga indemne de su acción. Lo castigaré con cien latigazos y un año de encierro, y deberá compensar tu dolor con mil monedas de oro. Y a ti te daré la espada para que elijas si puede conservar la oreja, o si por el contrario deseas que ambas orejas se unan en el suelo. Y bien, ¿Cuál es tu decisión? ¿Quién quieres que aplique justicia por tu ofensa?-

El príncipe miró a ambas diosas. Luego se llevó la mano a la herida, y al tocarse apareció en su cara un gesto de indudable dolor, que terminó con una mirada de rabia y cariño hacia su hermano. Y con voz firme respondió, dirigiéndose a la segunda de las diosas.

-Prefiero que seas tú quien me ayude. Lo quiero mucho, pero sería injusto que mi hermano no recibiera su castigo.-

Desde su escondite entre los matorrales, el filósofo pudo ver cómo el culpable cumplía toda su pena, y cómo el hermano mayor se contentaba con hacer una pequeña herida en la oreja de su hermano, sin llegar a dañarla seriamente.

Hacia un rato que los príncipes se habían marchado, uno sin oreja y el otro ajusticiado, y estaba el filósofo aún escondido cuando sucedió lo que menos esperaba. Ante sus ojos, la segunda de las diosas cambió sus vestidos para tomar su verdadera forma. No se trataba de ninguna diosa, sino del poderoso Ares, el dios de la guerra. Este se despidió de su compañera con una sonrisa burlona:

-He vuelto a hacerlo, querida Temis. Tus amigos los hombres apenas saben diferenciar tu justicia de mi venganza. Voy a preparar mis armas, se avecina una nueva guerra entre hermanos– dijo mientras reía.

Cuando Ares se marchó de allí y el filósofo trataba de desaparecer sigilosamente, la diosa habló en voz alta:

-Dime, buen filósofo ¿hubieras sabido elegir correctamente?-

Con aquel extraño saludo, comenzaron muchas largas y amistosas charlas. Y de la mano de la diosa, el filósofo aprendió que la verdadera justicia trata de mejorar el futuro alejándose del mal pasado, mientras que la falsa justicia y la venganza no pueden perdonar y olvidar el mal pasado, pues se fijan en él para decidir sobre el futuro, que acaba resultando siempre igual de malo.

Pedro Pablo Sacristán

Dialoguemos entre todos:

Si estuvieras en el lugar del príncipe ¿qué habrías elegido?

¿Qué es la justicia para ti?

¿Para ti cuál es la diferencia entre justicia y venganza?

Actividad 13: Identifiquemos palabras y escribámoslas en las líneas.

Estimado monitor: Identifiquemos en el texto palabras que contengan las familias silábicas de la "T" y la "D", indica a los educandos que las escriban en el material que tengan disponible y escribe estas palabras en el tablero para que practiquemos su escritura y pronunciación.

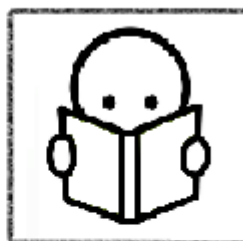
Futuro

Diferencia

Actividad 14: Leamos y escribamos:

No es cierto todo lo que dice la tele

**Parte III:
PRÁCTICA**



Actividad 13: Leamos juntos:

El bosque

Los pobladores de una aldea en el bosque vivían en armonía entre ellos y con la naturaleza. Ese bosque era un gran lugar para vivir porque o tenían todo: agua, frutas, peces en la laguna y todo tipo de alimento que habían aprendido a cultivar sin hacerle daño al bosque.

Una mañana unos hombres muy raros llegaron por un lado del bosque. Aunque eran pocos hombres en cuestión de unos días habían derribado muchos de los árboles que les daban alimento a las personas que vivían allí. Esos hombres habían aparecido para destruir todo.

Algunos de los pobladores intentaron evitar que esas personas destruyeran el bosque en el que vivían, pero no pudieron vencer a las máquinas con las que derribaban los árboles. Como no lograron resolver nada todos los pobladores decidieron reunirse para encontrar juntos una solución antes de que fuera demasiado tarde. Después de aportar ideas y votar por las más adecuadas, finalmente pusieron en marcha una estrategia.

Al anochecer un grupo se dirigió a las máquinas y rompieron los cables que permitían que las encendieran, otro grupo escondió los suministros de esos hombres, y otro grupo les metió hormigas en los zapatos. La mañana siguiente los hombres se pusieron los zapatos y fueron mordidos por las hormigas, descalzos se fueron a desayunar y no encontraron nada para echarle a la barriga, decidieron irse así a derrumbar árboles y las máquinas no les encendieron.

Así, descalzos, con el estómago vacío y con máquinas inútiles, estos hombres tuvieron que salir del bosque para nunca más volver, los pobladores por su parte, felices siguieron viviendo en armonía y ahora con un nuevo aprendizaje: unidos podían lograr cualquier cosa y nadie les iba a pasar por encima.

Elaboración propia.

Dialoguemos entre todos:

¿Qué crees que
habría pasado si los
habitantes del
bosque no se unían?

¿Crees que es necesario
que las personas se
asocien por un objetivo
común? ¿Por qué?

Actividad 14: Escribamos las sílabas en las líneas y practiquemos su pronunciación.

Estimado monitor: Identifiquemos en el texto las palabras que tengan las sílabas **NA**, **NE**, **NI**, **NO**, **NU**, escribe estas sílabas en el tablero y practiquemos su escritura y pronunciación.

No Ni Na Ne Nu

Leamos y escribamos:

Unidos somos más fuertes

Ignacio vive en las nubes

Necesitamos nuevos balones de fútbol

Actividad 15: Leamos juntos y comentemos:

Libre asociación

Algunas leyes de Colombia garantizan que las personas nos asociemos y nos reunamos pacíficamente en nuestra vida diaria, esto nos puede traer muchas cosas buenas, como satisfacer necesidades que tenemos en nuestro entorno o sencillamente poder pasar momentos agradables, pero ¡hay que estar pilas!, según la ley nadie nos debe obligar a pertenecer a ningún grupo o asociación, y es un derecho poder negarse a participar de algo que nos perjudica o nos hace sentir incómodos.

Este derecho permite la convivencia de personas y grupos diversos.

Dialoguemos entre todos:

¿Consideras que este derecho es una buena herramienta? ¿Por qué?

¿Has escuchado sobre otras libertades?, si es así ¿Cuáles?

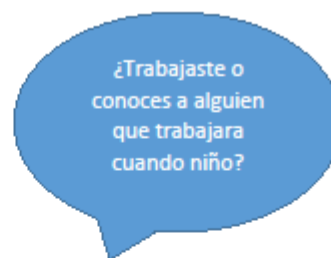
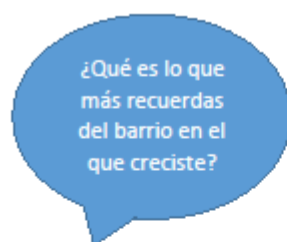
Actividad 16: Leamos juntos:**Recuerdos del barrio**

En su hora de descanso en la panadería Boris y Pablo se pusieron a recordar cuando eran niños, ellos crecieron juntos en un barrio de Bogotá, uno de los primeros recuerdos fue que ambos ayudaban a sus mamás en el trabajo en Abastos y por eso no pudieron terminar la escuela.

Pero las tardes siempre eran divertidas, jugaban micro fútbol en la calle, y jugaban con el trompo y con los juguetes que ellos mismos podían armar con lo que encontrarán. A veces, cerraban la calle para hacer bazares y los vecinos bailaban y tomaban cerveza, ¡se veían muy felices!, eran tiempos duros pero divertidos.

De vuelta en el trabajo Boris se preguntaba si su vida sería diferente si hubiera terminado la escuela, estaba agradecido por tener su trabajo, pero siempre pensó que el mundo es mucho más grande que el barrio.

Elaboración propia.

Dialoguemos entre todos:**Actividad 17: Escribamos las sílabas en las líneas y practiquemos su pronunciación.**

Estimado monitor: Identifiquemos en el texto las palabras que tengan las sílabas **BA, BE, BI, BO, BU**, escribe estas sílabas en el tablero y practiquemos su escritura y pronunciación.

Bo Bi Ba Be Bu

Leamos y escribamos:

Toca madrugar a buscar trabajo

Tengo un amigo que es un bacán

El gobierno debe garantizar los derechos

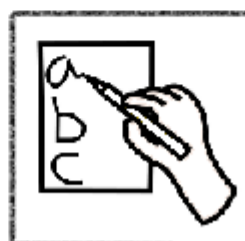
UNIDAD 3: VIVIR EN PAZ

Propósito: Introducir diferentes familias silábicas a partir de palabras generadoras enlazadas a las experiencias de los educandos abordando la paz, su concepto, su importancia, cómo contribuir para poder alcanzarla.

Familias silábicas: F – H – G – R – Z – L

DESARROLLO DE LA UNIDAD

Parte I: ACERCAMIENTO

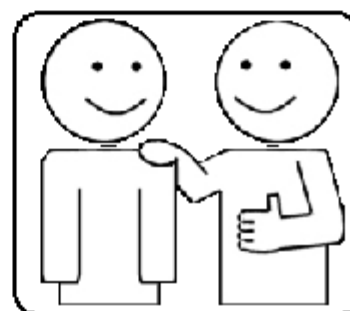
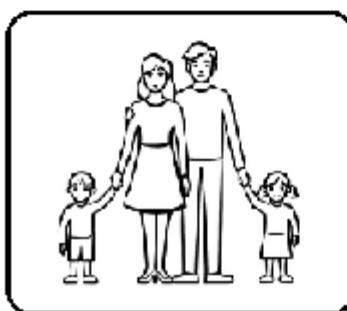
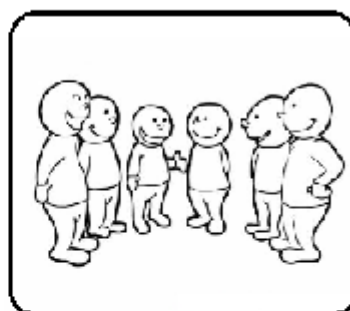


Preparación para la escritura.

Estimado monitor: ¡No olvides realizar esta actividad al inicio de cada sesión!, la duración es de máximo 3 minutos. Podemos repasar con los educandos algunas de las palabras que ya hemos aprendido.

Actividad 1: Leamos y comentemos las imágenes:

Estimado monitor: Pide a los educandos que analicen las imágenes que se presentan a continuación y dialoguen en base a las preguntas propuestas. Escribe en el tablero las que el grupo propone e indica a los educandos que escriban en las líneas o en el material disponible el significado que consideren apropiado.



- ✓ ¿Qué piensas que significan las imágenes?
- ✓ ¿Qué es para ti la paz?
- ✓ ¿En qué momentos consideras que hay paz?

Actividad 2: Leamos juntos:

La duda de Fernando

Fernando es un joven que vive en un barrio de Soacha, al sur de Bogotá. Él creció siempre con su mamá y su abuela, los tres solos salieron adelante como pudieron y con mucho esfuerzo. A Fernando le quedó una duda desde chiquito, cuando

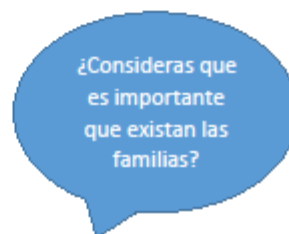
estaba en clase siempre le decían que la familia era un papá, una mamá y unos hermanos o hermanas, pero en su casa no era así y él sabía que eran una familia.

Fernando logró entrar a un preuniversitario que hacían unos muchachos del barrio todas las noches, eso fue muy bueno porque él quería entrar a la universidad pero tenía que trabajar todo el día. En una de las clases de sociales vieron que la familia es la unidad de la sociedad, y que hay muchos tipos de familias, vieron que además no sólo existen familias por la sangre, sino que se pueden formar familias con personas a las que quiere mucho, como los amigos.

Al informarse bien sobre esto, Fernando se dio cuenta de que su familia era totalmente normal y que existen muchos tipos de familia que nos pueden parecer muy extraños y personas que deciden no tener ningún tipo de familia, pero que merecen respeto por igual.

Elaboración propia.

Dialoguemos entre todos:



Actividad 3: Escribamos las sílabas en las líneas y practiquemos su pronunciación.

Estimado monitor: Identifiquemos en el texto las palabras que tengan las sílabas *FA*, *FE*, *FI*, *FO*, *FU*, escribe estas sílabas en el tablero y practiquemos su escritura y pronunciación.

Fo Fi Fa Fe Fu

Leamos y escribamos:

Quiero **formarme** para mi **futuro**

Me rodeo de personas **fieles**

Hay un **fulano** que siempre se ve **feliz**

Escribamos una o varias oraciones que tengan una palabra con la letra "F":

Actividad 4: Leamos juntos:**Los tres hermanos**

Tres hermanos vivían con su papá, quien se hacía cargo de todo porque ellos eran muy jóvenes aun. Vivían en una casa pequeña pero muy hermosa y el hombre había enseñado a sus hijos diferentes habilidades para que se defendieran en la vida. Inesperadamente el hombre contrajo una enfermedad y murió en el hospital al poco tiempo, dejando a los tres hermanos solos.

Fue muy difícil para ellos, eran muy jóvenes y conseguir trabajo era casi imposible, por esto decidieron vender algunas de las cosas que habían heredado y compraron cosas para poner en práctica las habilidades que su padre les había enseñado. Aunque a veces querían huir de la situación siempre se apoyaron entre ellos y poco a poco, con su trabajo, lograron tener una buena vida, entendieron que apoyándose entre ellos siempre lograrían salir adelante.

Elaboración propia.

Dialoguemos entre todos:



Actividad 5: Escribamos las sílabas en las líneas.

Estimado monitor: Identifiquemos en el texto las palabras que tengan las sílabas **HA, HE, HI, HO, HU**, escribe estas sílabas en el tablero y practiquemos su escritura y pronunciación. Indica a los educandos que la H es muda, es decir, que no tiene sonido

Ho Hi Ha He Hu

Leamos y escribamos:

Hay muchos huecos en la calle

Hablamos hasta que nos pusimos de acuerdo

Necesito una olla honda para hervir el agua

Escribamos una o varias oraciones que tengan una palabra con la letra "H":

Actividad 6: Leamos juntos y comentemos los refranes:

Ch ch

La **H** tiene sonido fuerte cuando la **C** está primero, formando la **CH**. Por ejemplo: chatarra, enchufe, reproche, mariachi, corcho.

Leamos y comentemos los refranes:

El que mucho abarca, poco aprieta

El diablo ocioso se metió de chismoso

Bebe el agua a chorro y el vino a sorbos

Ni raja ni presta el hacha

Chispa pequeña enciende un monte de leña

No me abra los ojos que no le voy a echar gotas

Del dicho al hecho hay mucho trecho

Actividad 7: Escribamos las sílabas en las líneas.

Estimado monitor: Identifiquemos en los refranes las palabras que tengan las sílabas **CHA, CHE, CHI, CHO, CHU**, escribe estas sílabas en el tablero y practiquemos su escritura y pronunciación.

Cho Chi Cha Che Chu

Leamos y escribamos:

Ya está cerca la fecha de mi cumpleaños

El techo hace ruidos por la noche

Nacho sobrecargó el enchufe

Escribamos una o varias oraciones que tengan una palabra con la letra "CH":

Parte II: TEORIZACIÓN



Actividad 8: Leamos juntos:

¿Iguales y diferentes?

Los seres humanos somos diversos en muchos sentidos, en cómo nos vemos, cómo actuamos, nuestras costumbres, gustos y muchas cosas más. Aunque tengamos tantas diferencias somos iguales en otras tantas: todos tenemos los mismos derechos y los mismos deberes, y deberíamos tener las mismas oportunidades para que logremos alcanzar nuestros sueños. En las letras hay varios casos en los que las letras son iguales pero suenan diferentes, y a continuación veremos dos de ellas:

Estimado monitor: Explica a los educandos el sonido suave y fuerte de las letras "G" y "R". Escribe en el tablero los ejemplos y pide a los educandos que te digan palabras con estas letras, o busca otras palabras en el *Listado de palabras generadoras* que está en los anexos de la cartilla.

G g

Sonido suave: Cuando está seguida por e y por i, la G se pronuncia como una J. Por ejemplo: generoso, gigante

Sonido Fuerte: Cuando está seguida por a, o, u o por una consonante su pronunciación es fuerte. Por ejemplo: gato, goma, gusto. Por otro lado, cuando se está seguida por ue, o por ui, su pronunciación también es fuerte y la u no se pronuncia. Por ejemplo: guerra, guiso.

R r

Sonido suave: Cuando la r se encuentra en cualquier parte de la palabra que no sea el principio. Por ejemplo: caracol, amor, horno.

Sonido fuerte: Cuando está al principio de palabra. Por ejemplo: rosa, rata, ruta, reloj, río. Por otro lado, cuando este va entre vocales se debe poner rr. Por ejemplo: arrancar, arroz, arriba, perro, terreno.

Fuente: Diccionario panhispánico de dudas | RAE – ASALE
<https://www.rae.es>

Escribamos algunas palabras con "G" y "R" que se nos ocurran. Pueden ser nombres.

_____	_____
_____	_____
_____	_____

Actividad 9: Leamos juntos:

El viejo de la montaña

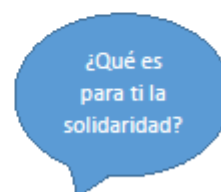
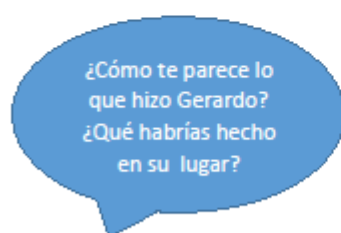
La montaña en la que vivió el viejo Gerardo era generalmente muy fría, tanto así que él ya llevaba años no sentía los dedos de los pies. Conseguir la comida era una odisea pero el viejo Gerardo sabía muy bien en dónde conseguir las cosas, una mañana fue a pescar a un río y encontró en la orilla a un muchacho que estaba gélido, afortunadamente seguía con vida.

Aunque Gerardo era un viejo solitario y no le gustaba tener gente cerca, decidió llevar al joven a su racho, oculta en un bosque helado. Después de unas horas el joven despertó entre gimoteos de dolor, se había roto una pierna por un golpe. El viejo Gerardo ya le había preparado algo de comer, en un gesto de generosidad que era rarísimo en él.

Gerardo cuidó al joven y curó sus heridas hasta que se recuperó totalmente, y finalmente llegó el día en el que el joven se fue lleno de gratitud. Ellos nunca volvieron a verse pero el viejo Gerardo se sintió feliz por haber ayudado a alguien a escapar de una muerte segura.

Elaboración propia.

Dialoguemos entre todos:



Actividad 10: Escribamos las sílabas en las líneas y practiquemos su pronunciación.

Estimado monitor: Identifiquemos en el texto las palabras que tengan las sílabas *GA, GE, GI, GO, GU, GUE, GUI*, escribe estas sílabas en el tablero y practiquemos su escritura y pronunciación.

Go Gi Ga Ge Gu Gue Gui

Leamos y escribamos:

Entre amigos nos protegemos

Debo ir al odontólogo

Me salió una alergia después del juego

Escribamos una o varias oraciones que tengan una palabra con la letra "G":

Actividad 11: Leamos juntos:

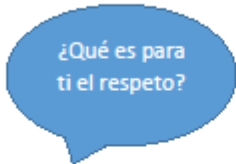
El respeto

El respeto hace parte de nuestra vida y empieza por el respeto a nosotros mismos, a nuestros semejantes y a la naturaleza. Pero ¿Qué es el respeto?


Cuando hablamos de respeto nos referimos a reconocer a los demás, también implica tener tolerancia, poner atención y escuchar al otro, tener consideración, cuidado y empatía.

El respeto implica un trato de igual a igual, por lo que es muy importante para vivir en paz y tranquilidad.

Dialoguemos entre todos:



¿Qué es para ti el respeto?



¿Por qué es importante el respeto?

Actividad 12: Escribamos las sílabas en las líneas y practiquemos su pronunciación.

Estimado monitor: Identifiquemos en el texto las palabras que tengan las sílabas *RA*, *RE*, *RI*, *RO*, *RU*, escribe estas sílabas en el tablero y practiquemos su escritura y pronunciación.

Ro Ri Ra Re Ru

Leamos y escribamos:

Con el sueldo pude salir de un apuro

Prefiero resolver mis conflictos dialogando

Me dio mucha risa y tuve que ir afuera

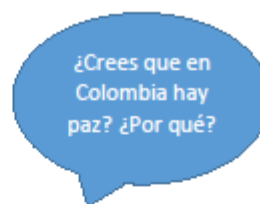
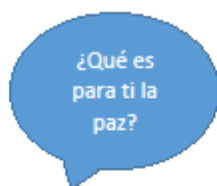
Escribamos una o varias oraciones que tengan una palabra con la letra "R":

Actividad 13: Leamos juntos:**Vivir en paz**

La paz tiene que ver con actitudes, conductas, formas de vivir y pensar. Es un camino y una responsabilidad que incluye valores de los que ya hemos tratado, como el respeto, el diálogo, la solidaridad, la cooperación, la igualdad de derechos, la aceptación de diferencias y por supuesto la igualdad de oportunidades que se nos deben garantizar como parte de una sociedad.

La paz ideal se caracteriza sería un ambiente de justicia e igualdad, plenitud de derechos y un ambiente de cooperación, además de aprender a reconocer que los conflictos son situaciones naturales y que siempre se podrá intentar resolverlos con el diálogo, y de formas que no requieran usar violencia.

La paz es un reto gigante porque no es sólo vivir en armonía, es aprender a manejar nuestras emociones como la tristeza, el odio o la rabia, y aceptar que como seres humanos vamos a tener diferencias, desacuerdos y contradicciones que así no se lleguen a solucionar no significan que deba recurrirse a la violencia o a pasar uno por encima de otro.

Dialoguemos entre todos:**Actividad 14: Leamos juntos:****La paz perfecta**

Había una vez un Rey que ofreció un gran premio a aquel artista que pudiera captar en una pintura la paz perfecta.

Muchos artistas lo intentaron. El Rey admiró y observó todas las pinturas, pero sólo hubo dos que a él realmente le gustaron y tuvo que escoger entre ellas.

La primera era un lago azul muy tranquilo, era un espejo perfecto donde se reflejaban unas plácidas montañas que lo rodeaban.

Sobre estas se encontraba un cielo muy azul con tenues nubes blancas. Todos los que miraron esta pintura pensaron que esta reflejaba la paz perfecta.

La segunda pintura, también tenía montañas, pero estas eran escabrosas y descubiertas. Sobre ellas había un cielo furioso del cual brotaba un impetuoso aguacero con rayos y truenos. Montaña abajo parecía el retumbar de un espumoso torrente de agua. Todo esto no se revelaba para nada pacífico.

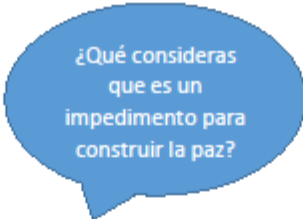
Pero cuando el Rey observó cuidadosamente, vio tras la cascada un delicado arbusto creciendo en una grieta de la roca. En este arbusto se encontraba un nido.

Allí en el rugir de la violenta caída de agua, estaba sentado plácidamente un pajarito en medio de su nido... El Rey escogió la segunda.

Y explicó a sus súbditos el por qué: "Paz no significa estar en un lugar sin ruidos, sin problemas, sin trabajo duro ni dolor. Paz significa que a pesar de todas estas cosas permanezcamos calmados dentro de nuestro corazón".

Cuento Zen.

Dialoguemos entre todos:



¿Qué consideras que es un impedimento para construir la paz?

Actividad 15: Escribamos las sílabas en las líneas y practiquemos su pronunciación.

Estimado monitor: Identifiquemos en el texto las palabras que tengan las sílabas ZA, ZE, ZI, ZO, ZU, escribe estas sílabas en el tablero y practiquemos su escritura y pronunciación.

Zo Zi Za Ze Zu

Leamos y escribamos:

La alfabetización nos da esperanza

Me zumban los oídos

¡Ya quiero darle un abrazo a mi familia!

Escribamos una o varias oraciones que tengan una palabra con la letra "z":

**Parte III:
PRÁCTICA**



Actividad 16: Leamos juntos y propongamos un final para la historia:

Estimado monitor: Pide a los educandos que propongan un desenlace para la historia teniendo en cuenta lo que se ha aprendido a lo largo de la unidad.

Unos vecinos complicados

Lucas y Lorenzo eran vecinos desde hace varios años, desde que llegaron nunca se cayeron bien y no se sabe quién empezó a hacerle maldades al otro, pero ya era normal que entre ellos se hicieran males, se pelearan, se gritaran o se insultaran. Ya llevaban así muchísimo tiempo.

La lista de maldades era larga, se dejaban basura en la puerta, hacían ruido en la noche para no dejar dormir al otro, se cortaban el servicio de la luz, pintaban las paredes, hasta dejaban llaves rotas para dejar al otro encerrado en la casa. La situación ya estaba fuera de control, ¡parecían unos locos!, nadie había querido entrometerse pero esto ya estaba afectando a toda la cuadra.

Entonces un día _____

Actividad 17: Escribamos las sílabas en las líneas y practiquemos su pronunciación.

La L también tiene sonido fuerte cuando hay una combinación LI con una vocal.

Por ejemplo: llaga, lleno, allí, lloro, lluvia.

Estimado monitor: Identifiquemos en el texto las palabras que tengan las sílabas LA, LE, LI, LO, LU, y LLA, LLE, LLI, LLO, LLU, escribe estas sílabas en el tablero y practiquemos su escritura y pronunciación.

Lo Li La Le Lu

Llo Lli Lla Lle Llu

Leamos y escribamos:

Las palabras pueden herir o aliviar

Lucharé y llegaré muy lejos

El cuarto está bien iluminado para leer

Pude llegar antes de que empezara a llover

Escribamos una o varias oraciones que tengan una palabra con "L" y "LI":

Actividad 18: Identifiquemos dos necesidades y dos posibilidades para la construcción de la paz en nuestro entorno inmediato.

Estimado monitor: Pide a los educandos que mencionen dos cosas que se necesitan para lograr la paz, y dos cosas que ellos pueden hacer para la construcción de la paz. Escribe estas ideas en el tablero e indica a los educandos que lo escriban en las líneas o en el material que tengan disponible.

Necesidades

Posibilidades

_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

Actividad 19: Leamos juntos:

Las tres rejas

El joven discípulo de un filósofo sabio llega a casa y le dice:

- Maestro, un amigo estuvo hablando de ti con malevolencia...

- ¡Espera!- lo interrumpe el filósofo - ¿Has hecho pasar por las tres rejas lo que vas a contarme?
- ¿Las tres rejas? - pregunta su discípulo -
- Sí. La primera es la verdad. ¿Estás seguro de que lo que quieres decirme es absolutamente cierto?
- No, maestro. Lo oí comentar a unos vecinos...
- Al menos lo habrás hecho pasar por la segunda reja, que es la bondad. Eso que deseas decirme, ¿es bueno para alguien?
- No maestro, en realidad, no. Al contrario...
- Ah, bien... La última reja es la necesidad. ¿Es realmente necesario hacerme saber eso que tanto te inquieta?
- A decir verdad, no.
- Entonces... - dijo el sabio sonriendo - si no es verdad, ni bueno, ni necesario, sepultémoslo en el olvido.

Cuento tradicional chino.

Dialoguemos entre todos

¿A qué piensas que se refiere el texto?

¿Te parece pertinente para hablar de construir paz?

¿Cómo podemos relacionar esta historia con nuestra vida diaria?

UNIDAD 4: PROPONGAMOS ENTRE TODOS

Propósito: Introducir diferentes familias silábicas compuestas a partir de actividades que promuevan la participación de los educandos en la elaboración de la unidad y en la proposición de palabras generadoras a partir de sus intereses, y retomando lo aprendido en las unidades anteriores.

Familias silábicas: Ñ y familias silábicas compuestas.

Actividad 1: Reconozcamos nuevas palabras:

Buscando trabajo

CLASIFICADOS: EMPLEOS

Empresa de Ingeniería requiere:

Tecnólogo en instrumentación, con experiencia en control de procesos.
Preferiblemente tener vehículo propio.
8245304

ESTILISTA INTEGRAL

Manicurista profesional con experiencia.
Traer hoja de vida:
Carrera 99 N° 81 c Sur

AUXILIAR DE CONSTRUCCIÓN

Contrato a término fijo
no requiere experiencia
reclutadores@metro.com

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Busca prestigiosa empresa.
informes: 5557878.

SECRETARIA COMERCIO EXTERIOR

Turnos rotativos. Tres años de experiencia.
Info: empleosguero@yahoo.com

COMPRA Y VENTA

Requiere auxiliar contable urgente
Tiempo completo.
328 56 7584

Leamos los avisos y dialoguemos:

Coméntanos sobre algún conocido que esté buscando trabajo

¿Hay algún trabajo que siempre hayas querido tener?

Actividad 2: Leamos y escribamos:

Pr

Fr

Br

Tr

Mis brazos quieren ayudar

La fruta fresca es buena para mi salud

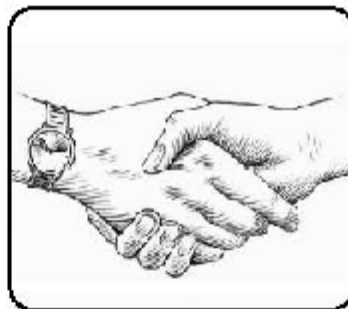
El transporte es un desastre

Estudio para progresar

Escribe una frase que contengan "Pr", "Fr", "Br" o "Tr":

Actividad 3: Observemos las imágenes y elaboremos un cuento.

Estimado monitor: Pide a los educandos que elaboren un cuento corto a partir de las imágenes que se les presentan y usando lo que ya hemos aprendido. Oriéntalos en el proceso, puede ser elaborado en las líneas o en el material que tengan disponible.



Actividad 4: Leamos y escribamos:

Cr

Dr

Gr

¡Yo puedo escribir!

El domingo madrugo a ver a mi madre

Mi vecino se la pasa gritando groserías

Puedo crecer como persona

Escribe una frase que contengan "Cr", "Dr" o "Gr":

Actividad 5: Leamos juntos:

La familia de Claudia iba a vivir en una isla artificial, había muchas por todo el planeta. Hace algunos años, habría sido la mejor noticia, pero ahora todo el mundo sabía que esas pequeñas y lujosas islas de tierra que flotaban en el agua, acababan hundiéndose.

Su misión era investigar el problema. Por eso viajaban a una que empezaba a hundirse. Cuando llegaron quedaron sorprendidos: las casas eran increíbles, preciosas, todo era nuevo y brillante. Nadie diría que tuvieran problemas. Claudia estaba trabajando con una de las personas que vivían en la isla y el computador de su compañero se cayó, sin sufrir ningún daño grave.

- No te preocupes, lo arreglaré. En mi familia somos muy buenos arreglando cosas.

- Olvidalo, Claudia, compraremos otro.

- ¿Y qué hacemos con este?

- Lo tiraremos al núcleo. Es donde se tira todo lo que sobra.

Claudia pensó en la cantidad de cosas que habría en aquel lugar, y le pidió a su compañero que la llevara hasta allá.

- Ya casi no se puede entrar. Está demasiado lleno de chatarra y cosas viejas. Pero en unos días se aplastará todo para dejar un poco más de sitio.

- Bueno, pues cogemos cosas antes de que las aplasten. Nos servirán para arreglar ese pequeño golpe.

Casi todas las cosas que encontraron estaban en buen estado y arreglaron el computador y otras cosas que tenían en sus casas. Lo pasaron tan bien reparando que otras personas se unieron a ellos. En unos días, todos en la isla pasaban las mañanas delante del núcleo para recoger lo que estaba en buen estado para sacarle provecho

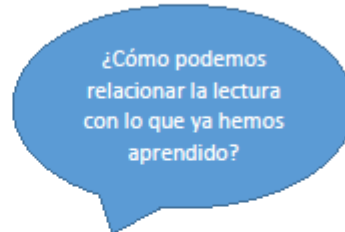
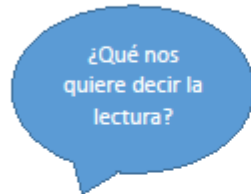
Una tarde, algunas personas gritaban de alegría.

- ¡Ya no se hunde! ¡La isla está recuperando su sitio!

Desde entonces nadie tiró o cambió cosas que pudiera arreglar o reutilizar, y dejaron de comprar cosas innecesarias. La verdad es que las islas ya no parecen por fuera tan nuevas y tan perfectas... pero por dentro su núcleo sí está perfecto y, además, ya no se hunden.

Pedro Pablo Sacristán (adaptación).

Dialoguemos entre todos:



Actividad 6: Escribamos en las líneas:

Estimado monitor: Identifiquemos en el texto las palabras que tengan *BL*, *CL*, *FL*, *GL*, *PL*, escríbelas en el tablero y practiquemos su escritura y pronunciación.

BL **CL** **FL** **GL** **PL**

Leamos y escribamos:

Es **claro** que estoy **incluido**

Dicen que Bogotá es una **jungla** de concreto

El flaco ya escribe con fluidez

Evitemos hablar en la biblioteca

Mi hija cumple años, le quiero mandar plata

Hay personas que son negligentes

Escribe una frase que contengan "Cl", "Bl", "Fl", "Pl" o "Gl":

Actividad 7: ¡Propongamos un tema que nos interese y dialoguemos sobre él!

Estimado monitor: Pide a los educandos que planteen un tema que les guste o les interese, votemos por uno y desarrollemos las actividades a partir del tema seleccionado. Escribamos algunas oraciones sobre el tema y saquemos algunas palabras generadoras. Puedes trabajar la familia silábica que deseen, no olvides preguntarle al grupo cuál les interesa o cuál quieren repasar.

El tema seleccionado es:

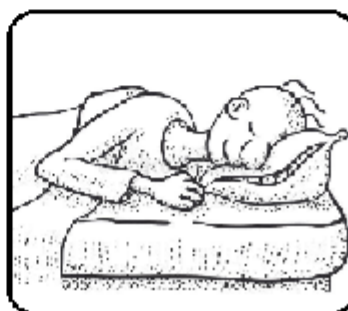
Escribamos y leamos algunas oraciones sobre el tema:

Escribamos algunas palabras generadoras y dialoguemos sobre ellas:

Escribamos y practiquemos la familia silábica que trabajamos:

Actividad 8: Escribamos una oración a partir de las imágenes y dialoguemos sobre ellas:





Actividad 9: Escribamos las sílabas en las líneas y practiquemos su pronunciación.

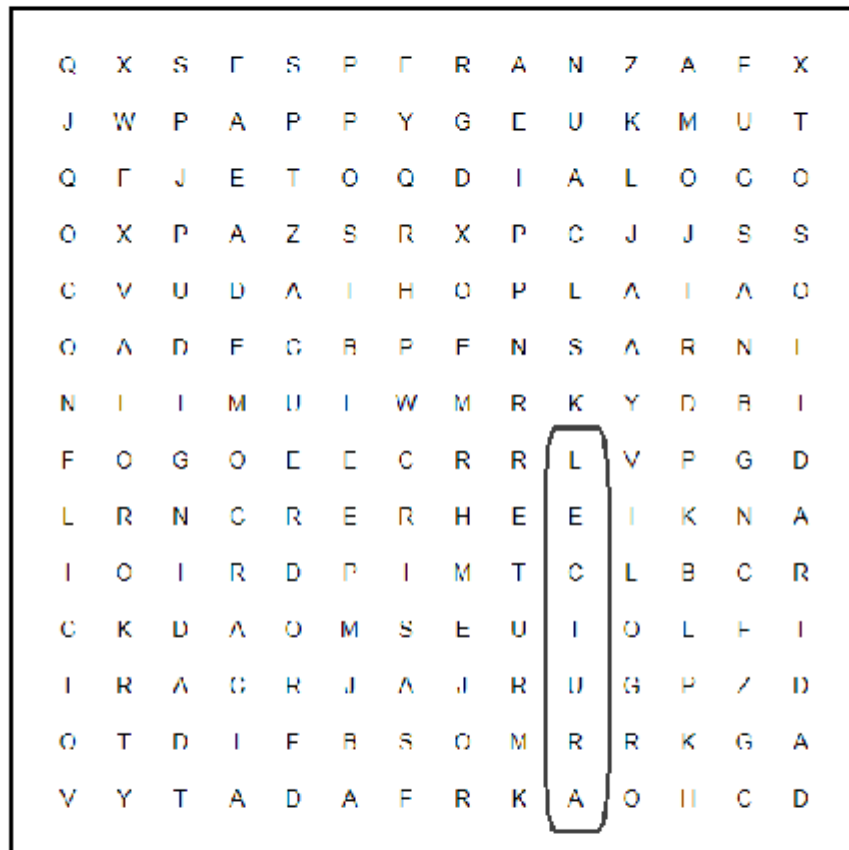
Ño Ñi Ña Ñe Ñu

Leamos y escribamos:

Un señor vivía solo en la montaña

Actividad 10: Completemos la sopa de letras:

Encontremos las palabras de la lista y encerrémoslas en un círculo como en el ejemplo:



- | | |
|---------------|-------------|
| • Lectura | • Mejor |
| • Democracia | • Acuerdo |
| • Valor | • Risa |
| • Paz | • Posible |
| • Dignidad | • Conflicto |
| • Solidaridad | • Diálogo |
| • Plata | • Esperanza |
| • Pensar | • Logro |

Actividad 11: Leamos juntos:

El dedo

Un hombre pobre se encontró en su camino a un antiguo amigo. Éste tenía un poder sobrenatural que le permitía hacer milagros. Como el hombre pobre se quejaba de las dificultades de su vida, su amigo tocó con el dedo un ladrillo que de inmediato se convirtió en oro. Se lo ofreció al pobre, pero éste se lamentó de que eso era muy poco. El amigo tocó un león de piedra que se convirtió en un león de oro macizo y lo agregó al ladrillo de oro. El amigo insistió en que ambos regalos eran poca cosa.

-¿Qué más deseas, pues? -le preguntó sorprendido el hacedor de prodigios.

-¡Quisiera tu dedo! -contestó el otro.

Feng Meng-lung.

Actividad 12: ¡Organicemos una actividad!

Estimado monitor: Alienta a los educandos a organizar una actividad basada en la anterior lectura, votemos entre todos por la mejor sugerencia y realicémosla en el material que tengamos disponible.

¡FELICITACIONES!

Hemos llegado al final de la cartilla. Recuerda que la lectura y la escritura se perfeccionan con la práctica.

Por favor responde de forma escrita:

¿Qué temas nos gustaron?

¿Qué temas nos gustaría aprender?

¿Qué se ahora que antes no sabía?

¿Qué significó aprender a leer y a escribir?

ANEXOS

Listado de palabras generadoras

Educación	Cerveza	Derechos	Tiempo
P	Cenicero	Diálogo	Toser
Peste	Campo	Diferencia	Empate
Pan	Cuenta	Igualdad	Bigote
Piercing	Cielo	Deberes	V
Campo	Q	Poder	Venado
Disputa	Queso	Descanso	Villano
País	Quincena	Distracción	Valor
Poder	Orquesta	Doble	Viejo
Pensar	Líquido	Duda	Vulnerable
Pagar	Parque	Acuerdo	Voto
Peso	Querer	Necesidad	Voz
Impuestos	S	Disparate	Vecino
M	Sonrisa	T	Victoria
Mamá	Sueldo	Partes	Voluntad
Muro	Ensalada	Participación	Valentía
Mina	Silbar	Cotidiano	Virus
Loma	Rosa	Tinto	Avión
Humo	Socio	Tener	Ave
Mañana	Sentir	Entorno	Vino
Mapa	Persona	Totuma	Vela
Mejorar	Sudado	Cuenta	Vago
C	Sabor	Tienda	Vender
Calle	Salud	Entender	Vuelo
Cuerpo	D	Presente	Vulgar
Casa	Dignidad	Tormenta	Vivir
Comida	Dentista	Teléfono	N
Ciudad	Legalidad	Tibio	Armonía

Natural	Futuro	Generoso	Zurdo
Laguna	Fútbol	Pagar	Cabeza
Reunión	Fiebre	Abogado	Tristeza
Noche	Favor	Fatiga	Enseñanza
Maquina	H - CH	Proteger	Corazón
Unión	Historia	Exigir	Fuerza
Nubes	Hermanos	Privilegio	L y Ll
Negar	Hacer	Amigo	Leer
B	Hermosa	Juego	Ellos
Barrio	Hombre	R	Pelear
Bogotá	Hábil	Respeto	Males
Trabajo	Hospital	Amor	Llegar
Baile	Herencia	Río	Llevar
Bacán	Huir	Risa	Lista
Gobierno	Hueco	Arriba	Largo
Buscar	Hablar	Rancho	Luz
Berrinche	Rehacer	Herida	Llaves
Bicicleta	Vehículo	Recuperar	Locos
Bueno	Chatarra	Pareja	Lluvia
Abuelo	Enchufe	Afuera	Llanto
Aburrido	Mucho	Real	Lleno
F	Hecho	Regalo	Alivio
Información	Escucha	Refugio	Palabra
Familia	Fecha	Ruido	Luchar
Formación	Noche	Z	Llegar
Fiel	G	Paz	Iluminado
Fulano	Gesto	Azul	Religión
Fuerza	Ganar	Esperanza	Capilla
Feliz	Gol	Alfabetización	Llama
Fácil	Guardar	Zumbido	Familias
Afecto	Gente	Abrazo	silábicas

compuestas	Plural
Propio	Completo
Instrumento	Bicicleta
Integridad	Reciclaje
Construir	Cliente
Empleo	Conflicto
Clasificar	Camuflar
Brazos	Chiflido
Transporte	Posible
Progreso	Reflexión
Escribir	Ñ
Madrugada	Niño
Madre	Soñar
Grito	Montaña
Crecer	Cumpleaños
Planeta	Acompañar
Placer	Diseño
Flotar	
Fluir	
Arreglo	
Problema	
Grave	
Sorprender	
Creer	
Alegría	
Inclusión	
Jungla	
Flaco	
Plata	
Biblioteca	
Pleno	

Realización y diseño:
Laura Denisse Corredor N.

Ilustraciones:
Freepik.es

Universidad Pedagógica Nacional
2021

Bibliografía.

- Aragués, R. M. (2019). Escritura y memoria: alfabetización de las presas republicanas en la cárcel de mujeres de Zaragoza/Writing and Memory: Teaching Literacy to Female Republican Prisoners in Zaragoza's Women's Prison. Vegueta: Anuario de la Facultad de Geografía e Historia. Recuperado de: <https://revistavegueta.ulpgc.es/ojs/index.php/revistavegueta/article/view/447>
- Asamblea General de Naciones Unidas. (1999). Declaración y programa de acción sobre una cultura de paz. A/RES/53/243. Recuperado de <http://www.unesco.org/cpp/sp/proyectos/suncofp.pdf>
- Barreyro, G. B. (2010). La reforma del Estado brasileño de la década de los 90. Revista Interamericana de Educación de Adultos Año, 2010, vol. 32, no 2.
- Bedmar, M. & Fresneda, M. (2000). Excluidos y recluidos: educación en la prisión. Pedagogía social: revista interuniversitaria.
- Buitrago, E. & Ruiz, P. (2018). Propuesta de diseño de una malla curricular para el programa de alfabetización impartido en los establecimientos de reclusión de orden nacional del INPEC. Especialización en gerencia de proyectos, Corporación Universitaria Minuto de Dios. Recuperado de: https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/6792/TEPRO_RuizVentoPaulaAndrea_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Cárdenas, D. (2019). Alfabetización con apoyo de las TIC, de personas privadas de libertad en la cárcel de Sogamoso (Boyacá, Colombia). Revista arbitrada del centro de investigación y estudios gerenciales. Barquisimeto, Venezuela.
- Caride, J. & Pernas, G. (2013). Educar en las cárceles: nuevos desafíos para la educación social en las instituciones penitenciarias Educating in Prisons: New Challenges for Social Education. Revista de educación, 360, 36-47.
- Castro, F. (1988). Lectoescritura en los adultos. El porqué de la alfabetización. Lectura y Vida, año 9, nº 2. Revista Latinoamericana de Lectura
- Cendales, L. (2011). Alfabetización, educación popular y uso de nuevas tecnologías. Revista la Piragua, 34, 31-36
- Cendales, L., & Mariño, G. (2009). El diálogo en educación. Una reflexión y una propuesta desde la educación popular. La Piragua, 29.

- Coppens, F., & Van de Velde, H. (2005). Técnicas de educación popular. Estelí, Nicaragua: Programa de especialización en Gestión del Desarrollo Comunitario, CURN/CICAP.
- Ferreiro, E., & Teberosky, A. (1981). La comprensión del sistema de escritura: construcciones originales del niño e información específica de los adultos. *Lectura y vida*, 2(1), 6-14.
- Freire, P. (1982). *La educación como práctica de la libertad*. Siglo xxi.
- Giménez, G. (2007). La identidad social o el retorno del sujeto en sociología. Versión. *Estudios de Comunicación y Política*, (2), 183-205.
- Gurdíán, N. (2009). Alfabetización, educación permanente y atención a la diversidad. M. Jabonero, & J. Rivero, *Alfabetización y educación básica de jóvenes y adultos*. Madrid, España: Fundación Santillana.
- Gutierrez, J. (2007). Educación de adultos: ¿competencias para la vida o para el trabajo?. Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y El Caribe (CREFAL). Pátzcuaro, Michoacán, México.
- Harto de V, F. (2016). La construcción del concepto de paz: paz negativa, paz positiva y paz imperfecta. *Cuadernos de estrategia*, (183), 119-146.
- Huenchiman, V., Bermejo, M. L., & Vazquez, M. A. (2013). El derecho a la educación en contexto de encierro en la normativa, y más allá de la norma: Experiencias de intervención educativa de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, UNLP. *Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 10.
- Infante, M. & Letelier, M. (2013). *La alfabetización de personas jóvenes y adultas en América Latina y el Caribe: análisis de los principales programas*.
- INPEC. (2019). Cárcel y penitenciaría de media seguridad “La Modelo”. Recuperado de: <http://www.inpec.gov.co/institucion/organizacion/establecimientos-penitenciarios/regional-central/cpms-bogota>
- INPEC, (2019). Informe estadístico Enero de 2019. Recuperado de: <http://www.inpec.gov.co/institucion/organizacion/establecimientos-penitenciarios/regional-central/cpms-bogota>
- INPEC, (2020). Informe estadístico Julio de 2020. Recuperado de: https://www.inpec.gov.co/web/guest/estadisticas/informes-y-boletines/-/document_library/6SjHVBGriPOM/view/965447?_com_liferay_document_library_web_portlet_DLPportlet_INSTANCE_6SjHVBGriPOM_redirect=https%3A%2F%2Fwww

.inpec.gov.co%2Fweb%2Fguest%2Festadisticas%2Finformes-y-boletines%3Fp_p_id%3Dcom_liferay_document_library_web_portlet_DLPortlet_INSTANCE_6SjHVBGriPOM%26p_p_lifecycle%3D0%26p_p_state%3Dnormal%26p_p_mode%3Dview

- INPEC, (2021). Informe estadístico Marzo de 2021. Recuperado de: https://www.inpec.gov.co/web/guest/estadisticas/informes-y-boletines/-/document_library/6SjHVBGriPOM/view_file/1252105?_com_liferay_document_library_web_portlet_DLPortlet_INSTANCE_6SjHVBGriPOM_redirect=https%3A%2F%2Fwww.inpec.gov.co%2Fweb%2Fguest%2Festadisticas%2Finformes-y-boletines%2F-%2Fdocument_library%2F6SjHVBGriPOM%2Fview%2F1222111
- Kalman, J. (2003). El acceso a la cultura escrita: la participación social y la apropiación de conocimientos en eventos cotidianos de lectura y escritura. *Revista mexicana de investigación educativa*, 8(17).
- Kurlat, M. (2011). Procesos de alfabetización en jóvenes y adultos. Ismael y sus laberintos de escritura. Tesis de Maestría en Psicología Educacional. Universidad de Buenos Aires. Argentina.
- Lenci, A. (director). (2016). Alfabetización en contextos de encierro (Informe final del proyecto de extensión). Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Recuperado de: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/extension/px.171/px.171.pdf>
- Llosa, S., Sirvent, M., Toubes, A. & Santos, H. (2000). La situación de la educación de jóvenes y adultos en la Argentina. Investigación del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación, Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Madera, L. (2012). QUISQUEYA Aprende contigo. Plan Nacional de Alfabetización. Plan Iberoamericano de Alfabetización y Educación básica de personas jóvenes y adultas. República Dominicana.
- Martínez, R., Trucco, D., & Palma, A. (2014). El analfabetismo funcional en América Latina y el Caribe: Panorama y principales desafíos de política.
- Ministerio de Educación Nacional. Ley 115 de 1994. Ley General de Educación y Desarrollos Reglamentarios. Bogotá, D.C.
- Ministerio de Educación Nacional (2005). Ciclos lectivos especiales integrados. Recuperado de: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/w3-propertyvalue-31300.html>.

- Ministerio de Educación Nacional (2018). Tasa de analfabetismo en Colombia a la baja. Bogotá, septiembre 8 de 2018. Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-376377.html?_noredirect=1#:~:text=Seg%C3%BAAn%20la%20Gran%20Encuesta%20Integrada,la%20zona%20rural%20es%20analfabeta
- Minujin, A. (1999). ¿La gran exclusión? Vulnerabilidad y exclusión en América Latina. Los Noventa. Política, Sociedad y Cultura en América Latina y Argentina de Fin de Siglo. Buenos Aires: FLACSO and EUDEBA.
- Mujica, P. (2019). Educación Popular en Contextos de Encierro. Ponencia. Universidad Nacional de Rosario.
- OEA & Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2008). Principios y buenas prácticas sobre la protección de las personas privadas de libertad en las Américas. Washington DC, Estados Unidos de América: CIDH.
- Oliveira, C., Braga, F., & Garbim, C. (2018). Las contribuciones del concepto de alfabetización de Paulo Freire para los estudios sobre la educación en derechos humanos. Paulo Freire. Revista De Pedagogía Crítica, (19), 65 - 88. Recuperado de: <https://doi.org/10.25074/07195532.19.950>
- Organización de las Naciones Unidas. (1955). Reglas mínimas para el tratamiento de los reclusos. Primer Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente. Consejo Económico y Social. Suiza.
- Organización de las Naciones Unidas. (1990). Principios básicos para el tratamiento de los reclusos. Octavo congreso de las Naciones Unidas sobre prevención del delito y tratamiento del delincuente. Asamblea General.
- Organización de las Naciones Unidas. (2016). Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos (Reglas Nelson Mandela). Asamblea General.
- Pérez, A. (2012). De la diferencia como amenaza a la diversidad como potencia: reflexiones en torno a la relación entre ciudadanía intercultural e intervención en lo social. Revista Eleuthera, 7, 264-281.
- Pérez, C. (2016). Contexto de encierro y educación: obstáculos y facilitadores desde una experiencia de asesoría pedagógica.
- Picón, C. (2013) Educación de Adultos en América Latina y el Caribe. Utopías posibles, pasiones y compromisos. ANTOLOGÍA. Paideia. Latinoamericana 4. CREFAL, México.

- Ramírez, L., Victor, A. C. (2010). Educación para adultos en el siglo XXI: análisis del modelo de educación para la vida y el trabajo en México ¿avances o retrocesos?. Revista Interinstitucional de Investigación educativa.
- República de Colombia. Constitución Política de Colombia. 1991. Art. 67 – 70.
- República de Colombia. Congreso de Colombia. Ley 65 de 1993. “Por medio de la cual se expide el código penitenciario y carcelario”. Versión digital disponible en: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1993/ley_0065_1993.html.
- República de Colombia. Decreto 3011 de Diciembre 19 de 1997. “Por el cual se establecen normas para el ofrecimiento de la educación de adultos y se dictan otras disposiciones”. Versión digital disponible en: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86207_archivo_pdf.pdf
- Restrepo, B. (2004). La investigación-acción educativa y la construcción de saber pedagógico. Educación y educadores, (7), 45-56.
- Restrepo, B. (2002). Una variante pedagógica de la investigación-acción educativa. Revista Iberoamericana de educación, 29(1), 1-10.
- Rodríguez, E. (1982). Metodologías de alfabetización en América Latina (No. 5). UNESCO, Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe.
- Rosas, E. (2017). Análisis del modelo educativo implementado por el INPEC en la reclusión de mujeres de Bogotá. Universidad Militar Nueva Granada.
- Salvatore, R. (2018). Presos que leen y escriben: alfabetismo útil de trabajadores porteños en prisión (ca. 1900-1914). Revista Amoxtli, (1), 1-18. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/6157/615764468001/615764468001.pdf>
- Scarfó, F. J. (2002). El derecho a la educación en las cárceles como garantía de la educación en derechos humanos (EDH). Revista iidh, 36, 291-324.
- Suarez, M. (2002). Algunas reflexiones sobre la investigación-acción colaboradora en la educación. Revista electrónica de Enseñanza de las Ciencias, 1(1), 40-56.
- Torres, A. (2007). El “Método Paulo Freire” medio siglo después. Vigencia y desafíos. En: La Piragua: Revista Latinoamericana de Educación y Política (26), 15-19.
- Torres, A. (2011). Alfabetización y educación popular. Piragua: Revista Latinoamericana de Educación y Política, (34), 37-40.
- Torres, A. (2011). Educación popular: trayectoria y actualidad. Universidad Bolivariana de Venezuela

- UNESCO, C., & CREFAL, I. (2000). La educación de personas jóvenes y adultas en América Latina y el Caribe: prioridades de acción en el siglo XXI. Santiago de Chile.
- UNESCO. (2002). Aprendizaje abierto y a distancia. Consideraciones sobre tendencias, políticas y estrategias. Uruguay.
- UNESCO. (2017). Recuperado de <http://es.unesco.org/themes/alfabetizacion-todos>. Mayo, 2017.
- UNESCO & OEI. (2008). Educación en prisiones en Latinoamérica. Derechos humanos, Libertad y ciudadanía. Brasil.
- Wacquant, L. (2000). Las cárceles de la miseria (Vol. 1). Buenos Aires: Manantial.

Fuentes primarias

- Funcionario de educativas 1. (2022). Entrevista personal.
- Funcionario de educativas 2. (2022). Entrevista personal.
- Monitor de aula 1. (2022). Entrevista personal.
- Monitor de aula 2. (2022). Entrevista personal.
- Monitor de aula 3. (2022). Entrevista personal.
- Educando 1. (2022). Entrevista personal.
- Educando 2. (2022). Entrevista personal.
- Educando 3. (2022). Entrevista personal.